



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

**CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA SEDE
DE LA SOCIEDAD ANTICANCEROSA DEL ESTADO TRUJILLO.**

Autor:
Br. Ramón Antonio Terán Sáez
C.I.24.785.904
Tutor: Ing. Yumary Valecillos.

San Rafael de Carvajal, Marzo de 2018



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

**CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA SEDE
DE LA SOCIEDAD ANTICANCEROSA DEL ESTADO TRUJILLO.**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al
Título de: **INGENIERO INDUSTRIAL**

Autor:
Br. Ramón Antonio Terán Sáez
C.I.24.785.904
Tutor: Ing. Yumary Valecillos.

San Rafael de Carvajal, Marzo de 2018



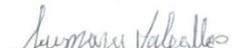
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Ciudadano (a):
Director(a) CIDIFI
Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que yo: Yumary Valcárcel
Cédula de Identidad V- 14161309, Ingeniero Químico, he
aceptado la responsabilidad de servir de tutor del
Bachiller: Bardo Antonio Feion Saez, c.i. 24785904
en su Trabajo Especial de Grado intitulado: Condiciones de higiene
y seguridad industrial en la sede de
la sociedad anticancerosa del estado Trujillo

Dando fe de lo expuesto a los 01 días del mes 11 del año 2017


Bachiller:


Tutor: 14151309



CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Ciudadano (a)
Director(a) CIDIFI
Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que el Trabajo Especial de Grado que presenta el Bachiller: Barrón Antonio Terán Saenz, C.I. 24785904, intitulado: condiciones de higiene y seguridad industrial en la sede de la sociedad entoneros del Edo. Trujillo lo considero listo para ser presentado y defendido ante el jurado evaluador que la Universidad considere en nombrar para tal fin.

En tal sentido, solicito formalmente señalar la fecha, hora y sitio para efectuar la defensa correspondiente.

Agradeciendo su atención.

Fecha: 02/03/2018

Bachiller:

Tutor: 14151309

ÍNDICE GENERAL

	pp.
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTOS	viii
LISTA DE CUADROS	ix
LISTA DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I. EL PROBLEMA	4
Planteamiento y formulación del Problema	4
Objetivos de la Investigación	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Justificación de la Investigación	7
Delimitación del Estudio	8
II. MARCO TEÓRICO	9
Antecedentes de la Investigación	9
Bases Teóricas	11
Higiene y Seguridad Industrial	11
Objetivo de la Higiene y Seguridad Industrial	12
Importancia de la Higiene y Seguridad Industrial	13
Equipo de Trabajo	14
Equipo de protección individual	15
Medicina del Trabajo	16
Ergonomía	16
Psicología Laboral	17
Prevención	17
Técnicas de Prevención	17
Clasificación de las Técnicas de Prevención	17
Riesgo de Trabajo	18
Clasificación de los Riesgos	19
Riesgos Físicos	19
Riesgos Químicos	20
Riesgos Mecánicos	20
Riesgos Físico-Químico	20
RiesgosEléctricos	20

Riesgos Ergonómico	20
Riesgos Socio-Psicológico	21
Accidentes	21
Causas de los Accidentes	22
Prevención de accidentes	22
Comité de Higiene y Seguridad	23
Integración del Comité	24
Enfermedades Ocupacionales	24
Bases Legales	26
Empresa Objeto de Estudio: Sede del Anticanceroso de Valera Estado Trujillo.	33
Sistema de Variables e Indicadores	33
Sistematización y Operacionalización de la Variable	33
III. MARCO METODOLÓGICO	35
Tipo de Investigación	35
Diseño de la Investigación	36
Población y Muestra	36
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	37
Validez	38
Confiabilidad	38
Técnicas para el análisis de los datos	40
Procedimiento de la Investigación	40
IV. RESULTADOS DEL ESTUDIO	42
Análisis e Interpretación de los Datos	42
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
Conclusiones	53
Recomendaciones	54
VI. LA PROPUESTA	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS	64
A: Instrumento de Investigación	65
B: Validación del Instrumento de Investigación	69
C: Confiabilidad del Instrumento	77

DEDICATORIA

Dedico este trabajo especial de grado y todos mis logros a Dios principalmente porque ha estado conmigo en cada paso que doy, a mis padres quienes a lo largo de mi vida me han apoyado y motivado constantemente en mi formación académica, su constancia y tenacidad ha hecho de ellos un gran ejemplo a seguir para mí, siendo mi apoyo en cada momento y depositando su confianza en mí en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento de mi inteligencia y capacidad, también le dedico este triunfo a mi hermano por acompañarme y estar ahí conmigo en las buenas y en las malas apoyándome.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios principalmente por haberme acompañado y guiado a lo largo de mis estudios, por darme salud para seguir adelante y cumplir mis metas, también por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad.

A mis padres por ser ese pilar fundamental en mi vida y por brindarme todos los días de mi vida su apoyo incondicional, por su amor, su paciencia y comprensión en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A mi hermano por todo el apoyo brindado en el transcurso de cada paso de mi carrera, por siempre ayudarme y por estar ahí acompañándome.

También agradezco profundamente a la Universidad Valle del Momboy por haberme abierto las puertas de dicha casa de estudio, así mismo agradezco a todos los profesores por haberme enseñado tanto y haberme brindado sus conocimientos a lo largo de mis estudios universitarios.

Agradezco a mi tutora la Ing. Yumary Valecillos, por haberme dado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimientos para así guiarme en el desarrollo de mi trabajo especial de grado.

Agradezco a todos los que fueron mis compañeros de clase a lo largo de mis estudios universitarios ya que fueron partícipes directos e indirectos en este proceso.

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Sistematización de la Variable	34
2	Población	37
3	Escala Cualitativa de la Confiabilidad	39
4	Indicador: Condición de Trabajo	42
5	Indicador: Equipos de Protección Individual	44
6	Indicador: Ergonomía	45
7	Indicador : Psicología Laboral	46
8	Indicador: Prevención	48
9	Indicador: Papel del supervisor	49
10	Riesgos Laborales en la sede de la Sociedad Anticancerosa del Estado Trujillo.	50

LISTA DE FIGURAS

FIGURA		pp.
1	Indicador: Condición de Trabajo	43
2	Indicador: Equipos de Protección Individual	44
3	Indicador: Ergonomía	45
4	Indicador : Psicología Laboral	47
5	Indicador: Prevención	48
6	Indicador: Papel del supervisor	49



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
VICERRECTORADO
DECANATO DE INGENIERÍA

**CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA SEDE
DEL ANTICANCEROSO DE VALERA, ESTADO TRUJILLO**

Autor: Br. Ramón Antonio Terán Sáez
Fecha: Marzo, 2018

RESUMEN

En la actualidad la higiene y seguridad industrial ha tomado un auge significativo, ya que se entiende como una obligación que la ley impone a patrones y a trabajadores, bajo la organización dentro de determinadas reglas de procedimientos, a fin de preservar la salud integral de los individuos dentro de sus puestos de trabajo. En tal sentido, el objetivo de la presente investigación consiste Analizar las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial presentes en la Sede del Anticanceroso de Valera, Estado Trujillo, para ello se tomaron 26 sujetos que forman parte de la institución, a quienes se les aplicó un instrumento de recolección constituido por 12 ítems. Los resultados muestran que existen claras deficiencias en las condiciones de higiene y seguridad industrial en la organización ya que no existen controles de riesgo, no se cuenta con la dotación apropiada de equipos de protección personal y no se aplican acciones preventivas, en tal sentido se propone un Plan de Condiciones de Higiene y seguridad industrial que permita subsanar las deficiencias encontradas.

Descriptores: Condiciones, Higiene y Seguridad Industrial, Riesgos Laborales.

INTRODUCCIÓN

Actualmente las organizaciones, se centran en la búsqueda de mejoras en su sistema productivo, con el fin de adaptarse a un mercado competitivo, cada vez más exigente, lleno de oportunidades pero también de grandes desafíos, es por ello, que entienden que el recurso humano es su factor más importante y verdadero artífice del progreso de la organización.

De allí, la necesidad de mantener al personal que labora en una determinada organización u empresa en las mejores condiciones físicas, sano y seguro, a través de la Higiene y Seguridad Industrial, las cuales al igual que la producción de una empresa requieren de una supervisión constante, debido a que los accidentes y enfermedades industriales se derivan de una multiplicidad de factores que deben ser investigados hasta sus causas originales, con el fin de garantizar y salvaguardar la vida de los trabajadores.

Si bien es cierto, el trabajo ha ofrecido los recursos para beneficio del ser humano, bajo ciertas circunstancias puede ocasionar enfermedad, lesiones y hasta la muerte. Como el trabajo es una actividad que generalmente se realiza de manera cotidiana, sus malas condiciones y los riesgos para la salud pasan desapercibidos. Lamentablemente esas malas condiciones cobran relevancia solo cuando han ocasionado lesiones violentas, graves o la muerte.

Es por esto que, la creación de un ambiente seguro en el trabajo implica cumplir con las normas y procedimientos, sin pasar por alto ninguno de los factores que intervienen en la confirmación de la seguridad como son: en primera instancia el factor humano (entrenamiento y motivación), las condiciones de la empresa (infraestructura y señalización), las condiciones ambientales (ruido y ventilación), las acciones que conllevan riesgos, prevención de accidentes, entre otros. El seguimiento continuo mediante las

inspecciones y el control de estos factores contribuyen a la formación de un ambiente laboral más seguro y confortable.

Por ello, saber reconocer los riesgos es la base de cualquier desarrollo de vida, donde conlleva como consecuencia directa a comprender la importancia de la seguridad en el trabajo. No obstante, el controlar los riesgos no se genera de manera espontánea, se precisa con una gestión de seguridad y salud en el trabajo de alto desempeño, que tenga como meta la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales orientados a lograr implementar una prevención dentro de la empresa.

En tal sentido, para la sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo, puede contribuir a mejorar sus deficiencias, ya que por ser una empresa de servicio continuo, en donde el personal debe realizar sus labores en condiciones riesgosas, se requiere especial atención a la prevención y control de riesgos laborales, no sólo, como parte de su estrategia de inversión y servicio, sino también para dar cumplimiento a las normas de Seguridad, Higiene y Ambiente.

Por tal motivo el informe de investigación se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema, se describe el planteamiento del problema, donde se especifican las causas y efectos que dieron lugar al mismo, así como también los objetivos tanto generales como específicos, la justificación de la investigación, es decir, las razones que llevaron a realizar este estudio y la delimitación de la investigación. Para el logro y desarrollo de este capítulo se hizo necesario explorar la situación que actualmente tiene la sede de la Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo

Capítulo II: Marco Teórico, el cual se encuentra sustentado a través de los antecedentes y bases teóricas. Dentro de este mismo capítulo se definen un conjunto de términos básicos los cuales facilitarán la comprensión de los tópicos aquí estudiados. Para el logro y desarrollo de este capítulo fue necesario por parte de los investigadores indagar acerca de las diversas

teorías que hoy por hoy se encuentran en torno a la temática planteada en este trabajo especial de grado, se accedió a información de carácter objetiva que permitió analizar los aspectos más destacables de las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial.

Capítulo III: Marco Metodológico, comprende el tipo y diseño de la investigación, la cual se ubica en ser proyectiva con diseño de campo porque los datos se toman directamente de la realidad. Del mismo modo se plantea la población objeto de estudio que está conformada por los obreros que hacen vida activa en el área. A su vez, se describe el instrumento para la recolección de datos, así como un bosquejo sobre la manera de tratar la información recolectada.

Capítulo IV: Análisis de los Resultados, obtenido a través de la aplicación del instrumento de recolección de datos, con la finalidad de identificar las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial a las cuales está expuesto el trabajador, obteniéndose así los objetivos planteados en la investigación.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, se establecen las conclusiones y recomendaciones de la investigación,

Capítulo VI: La propuesta, se plantea la propuesta sobre el Diseño del Plan de Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial que debe aplicar la empresa objeto de estudio.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas consultadas y los anexos correspondientes.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

A nivel mundial la seguridad industrial se ha desarrollado con gran rapidez, en el campo de las relaciones laborales, su importancia es producto del estudio, planificación y prevención de todos aquellos infortunios que en las organizaciones se viven cada día, surgiendo la necesidad de crear una forma de preservar la vida del trabajador en la empresa, ya que este es lo más valioso que ella posee.

Por tal motivo, el hombre siempre ha luchado por mejorar sus condiciones de vida, sin embargo ésta ha estado limitada por su capacidad de realizar algún tipo de trabajo, razón por la cual la evolución de la higiene y seguridad industrial ha estado ligada intrínsecamente a la evolución del hombre y en concordancia con los programas de la humanidad en todos los campos.

Cabe destacar, que con la evolución industrial el problema de la seguridad comienza a interesar a la opinión pública debido al número de accidentes y de enfermedades ocupacionales causadas por la novedad e imperfección de las maquinarias, la carencia de protección aprobada y la ignorancia sobre la naturaleza física del trabajador.

Por tal razón, se dan los primeros pasos para la protección del hombre y se promulgan leyes en donde se especifica la responsabilidad de los patronos en las lesiones industriales y en donde se determina además las enfermedades industriales y ocupacionales conocidas. Esto llevo a adoptar medidas legales para compensar al trabajador por los daños ocasionados por dichas enfermedades ocupacionales.

Al respecto, Ramírez, C. (2002:57) señala que:

“el efecto hostil del entorno también incide sobre la fiabilidad humana, condiciones anormales de temperatura, aumento de la carga de trabajo, falta de higiene ambiental, condiciones

ambientales deficientes, fatiga y malestar físico, psicológico y emocional, y sobre todo, la imposibilidad de ajustar la relación hombre-máquina, aumentan la posibilidad del error”.

Es importante destacar, que las organizaciones deben ocuparse de la gestión estratégica de los recursos humanos a fin de generar líneas de acción que permitan el desarrollo en términos de competencia y motivación del capital humano, uno de los principales elementos a considerar para que esto suceda es la adecuada revisión de las condiciones de trabajo a fin de convertirlas en atractivas y cómodas para el trabajador y de este modo, contribuir con la satisfacción laboral, es por ello que la gestión acertada de la Seguridad e Higiene Industrial es un imperativo para mejorar la productividad, calidad y competitividad.

Los motivos antes expuestos impulsan a reflexionar sobre la problemática existente en las organizaciones en materia de Higiene y Seguridad Industrial y a entender los beneficios que ésta puede brindar a las empresas. La Higiene y seguridad industrial, es un sistema integrado en donde la seguridad sea otra función de la empresa, participe en todas sus actividades y donde las responsabilidades y funciones se encuentran distribuidas entre todos los miembros de la organización, los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo,

Por tal motivo, son muchas las organizaciones que han adoptado estrategias orientadas a enseñarles a sus trabajadores que las condiciones en que realizan su trabajo, no solo influyen en la productividad y el rendimiento profesional, sino que son determinantes de la calidad de vida de los individuos.

Este nuevo enfoque demanda de las organizaciones el uso de principios o normas que regulen las actividades de Seguridad e Higiene, a fin de generar una mayor coherencia entre éste y los diferentes subsistemas de la organización.

En Venezuela, poco a poco se ha venido creando un conjunto de normas, encargadas de dar la pauta en esta materia, destacando principalmente la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT); cuyo objeto es preservar la seguridad y salud de los trabajadores de las organizaciones.

Dichas normativas legales vigentes, brindan a la empresa que las asume confianza y prestigio en el mercado, y en el caso específico de las normas relacionadas con Higiene, Seguridad y Salud en el trabajo, minimiza los costos humanos, de accidentes y de enfermedades profesionales impuestos a los trabajadores, a las empresas y a la sociedad en su conjunto.

En este contexto, es fundamental plantear la problemática que enfrenta la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo, en donde según la Jefa de la Sede señala que se han detectado fallas en materia de higiene, seguridad y salud como falta de equipos de protección personal a los trabajadores, falta de capacitación a los trabajadores entre otros, que han traído como consecuencia el ausentismo laboral, inspecciones de diferentes entes encargados, repercutiendo en el desarrollo de las actividades inherentes a la organización y evitando a su vez el desarrollo de una cultura de prevención en la organización.

Es por ello, que se plantea el Análisis de las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial en esa organización, con el fin de proporcionarle a los trabajadores espacios de trabajo, seguros, cómodos y confortables para el desarrollo correcto de sus actividades, disminuyendo así la ocurrencia de accidentes de trabajo y de enfermedades de origen ocupacional. En tal sentido, se propone la siguiente interrogante de investigación:

¿Cuáles son las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial en la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial presentes en la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial presentes en la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo
2. Identificar los Riesgos Laborales presentes en la Sede del de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo
3. Generar lineamientos de Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial a aplicar en la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo

Justificación de la Investigación

La intención de esta investigación alcanza varias dimensiones, la primera de ellas es que los resultados de este estudio podrían contribuir a mejorar el sistema de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa, y de esta manera evitar posibles sanciones de los organismos competentes, así como ofrecerle a los trabajadores permanentes y eventuales, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un medio ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales, de conformidad con el Artículo 1 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).

En tal sentido en el aspecto teórico, el estudio se justifica, debido a que permitirá profundizar en los conceptos de Higiene y Seguridad Industrial y aportar datos de interés que contribuyan al desarrollo de otras investigaciones. Considerando además la importancia del cumplimiento de las Normativas Vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el aspecto metodológico, se plantea un instrumento de recolección de datos que permite diagnosticar la situación actual de la organización respecto a la higiene y seguridad industrial.

En el aspecto práctico, la investigación genera un conjunto de lineamientos cuyo fin es contribuir a implementar condiciones de higiene y seguridad industrial apropiadas en la Sede del Anticanceroso Valera, para que optimice su gestión a fin de mejorar las condiciones de trabajo y por ende la calidad de vida del trabajador.

Finalmente, en el aspecto social permite dar respuesta a los desafíos permanentes que la organización presenta en materia de higiene y seguridad industrial, que permita que el trabajador adopte una nueva postura ante el trabajo que lo conlleve a la ejecución de su tarea minimizando los riesgos y errores que como consecuencia permiten el crecimiento sostenido y armónico del trabajador y de la organización.

Todo lo antes expuesto, demuestra la pertinencia económica, social y técnica de la investigación, ya que contribuirá a que la Sede del Anticanceroso Valera, optimice su gestión de higiene y seguridad industrial a fin de mejorar las condiciones de trabajo y por ende la calidad de vida del trabajador.

Delimitación del Estudio

La presente investigación será realizada en la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo ubicada en la Avenida 13, Esquina Calle 6. Frente al Hospital Central, Municipio Valera del Estado Trujillo. Dicha investigación se llevara a cabo durante los meses de Septiembre 2017 a Diciembre 2017, durante este periodo se pretende cumplir con los objetivos propuestos. Es importante acotar, que dicha investigación se inscribió en la línea de investigación de grupo focal, operaciones, producción y logística, de la Universidad Valle del Momboy.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentan las referencias teóricas que sustentan esta investigación, haciendo referencia a los antecedentes o trabajos relacionados con el tema, así como las bases teóricas y los fundamentos legales.

Antecedentes de la Investigación:

De la revisión bibliográfica, hemerográfica y búsqueda en Internet en cuanto a investigaciones, proyectos; desarrollados sobre áreas afines al tema de estudio, se han seleccionado por considerar como antecedentes, un aporte para la investigación, los siguientes trabajos:

Femayor, G. y Femayor, P. (2012), realizaron una investigación intitulada: Análisis de las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial en la Dirección de Obras Públicas de la Gobernación del Estado Monagas, presentada en la Universidad de Oriente, Núcleo Monagas, Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas, cuyo objetivo general fue Analizar las condiciones de Higiene y Seguridad Industrial implementadas a los Obreros de la Dirección de Obras Públicas de la Gobernación del Estado Monagas.

La investigación es de campo, ya que se tomaron los datos directamente de la realidad específicamente en la Dirección de Obras Públicas de la Gobernación del Estado Monagas, el estudio presenta un nivel descriptivo, ya que se especifica y describe la situación en materia de Higiene y Seguridad que se evidencia en la institución debido a las visitas que realizaron a la misma y al cuestionario y entrevista aplicada al personal Obrero que trabaja en ella.

Los resultados evidencian que los trabajadores no desarrollan sus actividades dentro de un ambiente apropiado de Higiene y Seguridad industrial, en tal sentido desconocen lo propuesto en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).

Esta investigación, presenta un diseño de manuales, normas, programas sobre estas áreas para controlar los riesgos en la organización y así proteger tanto a sus trabajadores, como a las instalaciones y equipos de la empresa, lo cual sirve de referencia para con la presente investigación.

Pacheco, N. y Silva, J. (2012), realizaron una investigación intitulada: Plan de Capacitación en el área de Higiene y Seguridad Industrial para incrementar el desempeño del personal, presentada en la Universidad de Nueva Esparta, Facultad de Ciencias Administrativas, cuyo objetivo consistió en identificar todos aquellos factores que puedan ocasionar accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales que le causen multas o sanciones.

Metodológicamente se tipificó bajo el enfoque descriptivo de campo, con un diseño no experimental transaccional. La unidad de análisis está conformada por 627 trabajadores del área operativa de embutidos de la empresa.

Los resultados obtenidos mostraron que en la Fábrica de Embutidos La Leonesa, no se implementa capacitación a sus empleados en base a higiene sabiendo que es una empresa alimenticia como tampoco da capacitación en relación a la seguridad industrial, lo que trae como consecuencia accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

La investigación antes descrita fue un apoyo para este estudio, por presentar su principal propósito en el diseño de un plan de capacitación en materia de seguridad e higiene industrial lo cual puede tomarse como referencia para la presente investigación.

En el mismo orden de ideas, Rosales, Y. (2013), realizó una investigación intitulada: Cumplimiento de Deberes Formales establecidos en la LOPCYMAT en la empresa Papeles del Caribe, C.A, presentada en la

Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Postgrado en Ciencias Contables, tuvo como objetivo presentar un conjunto de medidas específicas en materia de seguridad y medio ambiente laboral, según lo establece la LOPCYMAT para la Empresa Papeles del Caribe, C.A. ubicada en el municipio Libertador en el estado Mérida.

La metodología utilizada fue una investigación de campo con carácter descriptivo. La población estuvo conformada por el Director Administrativo y el Delegado de Prevención pertenecientes a la unidad de análisis en el estudio, para la recolección de la información se utilizó la entrevista y la observación directa a través de una lista de cotejo. La información obtenida se trató en forma cualitativa.

En cuanto a las conclusiones, se evidencio como problemática que , el cumplimiento de los deberes formales por parte de la empresa exigidos por la LOPCYMAT, es muy bajo, debido a que no tienen establecidos los lineamientos básicos que permitan prevenir accidentes y/o enfermedades de tipo ocupacional. Como aporte final, la investigadora sugiere la presentación de medidas basadas en mejorar el medio ambiente de trabajo de la empresa y presentar al empleador el impacto negativo que origina la no aplicación de la misma por las sanciones administrativas según las infracciones que establece la Ley.

En tal sentido, la investigación descrita sirvió de aporte a la presente ya que presenta medidas basadas en la mejora del medio ambiente de trabajo, lo cual puede considerarse en el Diseño del Plan de Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial que concierne la presente investigación.

Bases Teóricas

Higiene y Seguridad Industrial

Paras Arias (2000, p. 355) La Higiene “es un conjunto de conocimientos y técnicas dedicados a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores del

ambiente, psicológicos o tensionales que provienen del trabajo y pueden causar enfermedades o deteriorar la salud”.

Al respecto, el Manual de Seguridad Industrial y Métodos de trabajo señala que la Higiene es la ciencia de la salud que forma parte de la medicina la cual tiene por objeto precaver enfermedades, aseo, limpieza. La Seguridad Industrial es el conjunto de principios, leyes, criterios y normas formuladas, cuyo objetivo es el de controlar el riesgo de accidentes y daños, tanto a las personas como a los equipos y materiales que intervienen en el desarrollo de toda actividad productiva.

El mismo autor, Arias (200, p.360) plantea que la Seguridad Industrial “es el conjunto de conocimientos técnicos y su aplicación para la producción, control y eliminación de accidentes en el trabajo, por medio de sus causas.”

Objetivo de la Higiene y Seguridad Industrial

Fenmayor, G. y Fenmayor, P. (2012) señalan que entre los objetivos de la Higiene y Seguridad Industrial se encuentran:

- Reconocer, evaluar y controlar las posibilidades de daños a la salud de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades.
- Establecer asociaciones entre el riesgo a la exposición y efectos en la salud.
- Integrar un plan de acción que contendrá sugerencias y orientaciones para la mejoría del ambiente de trabajo, para un mejor control de riesgos a la salud.
- Estimar de manera cuantitativa la exposición de los trabajadores a las concentraciones promedios máximos y mínimos de solventes aromáticos en la zona de trabajo.
- Prevenir los accidentes laborales los cuales se producen como consecuencia de las actividades de producción, por lo tanto, una producción que no contemple las medidas de seguridad e higiene no es una buena producción. Una buena producción

debe satisfacer las condiciones necesarias de los tres elementos indispensables, que son la seguridad, productividad y calidad de los productos, de lo contrario contribuyen a la reducción de sus socios y clientes.

- Conocer las necesidades de la empresa para poder ofrecerles la información más adecuada orientada a solucionar sus problemas.
- Comunicar los descubrimientos e innovaciones logrados en cada área de interés relacionada con la prevención de accidentes.
- El objetivo fundamental se basa en las consecuencias de interacción entre el trabajo, el riesgo y la salud.
- Lleva al hombre a realizar un estudio del medio ambiente de trabajo.

Importancia de la Higiene y Seguridad Industrial

La seguridad y la higiene han pasado a constituir cuestiones prioritarias en la Unión Europea en virtud de las posiciones relativas o políticas sociales y el mercado interior. Muchos profesionales habrán de hacer frente a las numerosas cuestiones que sobre prevención de riesgos laborales se le habrán de presentar en el desempeño de sus actividades sin haber recibido una formación específica en esta materia. Por lo que la necesidad de esta formación ya no se ve exclusiva de quienes vayan a desempeñar funciones de prevención en las empresas sino que existen mayores exigencias y responsabilidades, deben alcanzar a todos los elementos de la empresa y en especial a los técnicos que intervienen en la línea de producción.

La higiene industrial dentro de las empresas tiene gran importancia porque muchos procesos y operaciones industriales producen o utilizan compuestos que pueden ser perjudiciales para la salud de los trabajadores, la misma es una ciencia y arte dedicada a la anticipación, reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores o elementos estresantes del

ambiente que surgen en el lugar de trabajo, los cuales pueden causar enfermedad, deterioro a la salud, y el bienestar de importancia entre los trabajadores. Por ello dentro de las organizaciones es importante tener un higienista industrial, el cual velará por la prevención, evaluación y control de las diferentes incidencias, así como la aplicación de leyes que tienen como objetivo brindar a los trabajadores condiciones seguras y estables.

La higiene y seguridad industrial en el trabajo es un elemento fundamental con el fin de lograr que los principios en que la misma se expone y pasan a formar parte de su hacer cotidiano o de su actividad, de forma que las condiciones de trabajo sean conocidas y tomadas en cuenta desde la fase de diseño y realización de proyecto.

Equipo de Trabajo

Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.

Condición de Trabajo

Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador. Quedan específicamente incluidas en esta definición:

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
- La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente que influyan en la generación de los riesgos mencionados.

- Todas aquellas otras características del trabajo, relativas a su organización y ordenación que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador.

Equipo de protección individual

Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Fenmayor, G. y Fenmayor, P. (2012, p.35) definen los equipos de protección como

“aquellos equipos que requiere el trabajador en la ejecución de un trabajo; los mismos serán clasificados y asignados de acuerdo al cargo y tipo de labores que realicen, tomando como referencia el sitio de trabajo, nivel de exposición al factor de riesgo y su grado de peligrosidad, dependiendo de las actividades que realice y el área donde la ejecuta.”

Cabe destacar, que el uso de equipos de protección es un factor importante para el óptimo desarrollo de un programa de seguridad. El incumplimiento o uso inadecuado de los implementos de protección individual pueden generar grandes pérdidas humanas y materiales para la empresa.

Dentro de los implementos de protección individual se encuentran:

- Casco de seguridad
- Calzado de seguridad Anteojos
- Monolentes
- Ropa de trabajo
- Guantes de tela y carnaza
- Guantes anti cáusticos
- Guantes anti calóricos
- Guantes para electricistas

- Careta para soldador
- Lentes para soldador
- Protectores auditivos
- Equipo de protección respiratoria
- Equipo de protección respiratoria con cartuchos (media máscara)

contra vapores y gases.

- Traje anticaústica
- Botas de goma caña alta con puntera de acero
- Chaqueta para soldador
- Delantal, mangas y polainas para soldador
- Cinturón de seguridad
- Traje de acercamiento térmico
- Cannister para protección contra sustancias químicas
- Traje integral de protección
- Equipo de aire auto contenido

Medicina del Trabajo

Disciplina afín, cuya principal función es la de vigilar la salud de los trabajadores valiéndose de elementos clínicos y epidemiológicos.

Ergonomía

Especialidad que tiene como propósito adecuar las condiciones de trabajo a las personas, de modo que se reduzcan los riesgos derivados del trabajo. Desde diversos campos profesionales se ha ido constituyendo como una disciplina integradora de las anteriores.

Para Ruiz, C. (2006:89) “La función principal de la ergonomía es la adaptación de las máquinas y puestos de trabajo al hombre. Se dedica a procurar la implementación de lugares de trabajo diseñados de tal manera

que se adapten a las características anatómicas, fisiológicas y psicológicas de las personas que laboran en el sitio.”

Psicología Laboral

Ruiz, C. (2006:96) plantea que la psicología laboral “se ocupa de lograr una óptima adaptación del hombre a su puesto de trabajo y a sí mismo la de estudiar las demandas psicológicas y cargas mentales que el trabajo produce al trabajador.

Prevención

Para Cortes, J. (2006:113) “Es el conjunto de actividades o medidas adoptadas en todas las fases de la actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.”

Técnicas de prevención

Cortes, J. (2006:113) señala que “son un conjunto de actuaciones dirigidas a identificar y corregir los factores de riesgo que pueden producir patologías laborales”.

Clasificación de las Técnicas de Prevención

1. Técnicas analíticas: Se incluyen el conjunto de actuaciones que tienen por objeto identificar y valorar los distintos factores de riesgo y una vez identificados hacer una evaluación de los mismos. Entre ellas se incluyen:

- a. Los estudios medioambientales del centro de trabajo
- b. Las evaluaciones de riesgo
- c. Análisis estadísticos de la siniestralidad
- d. Investigación de los daños
- e. Estudios epidemiológicos
- f. Análisis de tareas.

- g. Estudios o inspecciones de los equipos de trabajo, de las instalaciones y de los locales.

2. Técnicas operativas: Son aquellas que tienen por objeto eliminar los peligros que fueron identificados por las técnicas analíticas y respecto de aquellas que no se pueden eliminar, adoptar medidas correctoras para reducir su nivel de riesgo. Destacan:

- a. La prevención aplicada en el diseño y construcción de locales de trabajo y equipos de trabajo.
- b. La prevención en el diseño de los métodos y organización del trabajo.
- c. Aplicar medidas correctoras en los equipos y locales ya existentes (colocación de resguardos, sustitución de un producto peligroso por otro que no lo es o que tiene un nivel de riesgo menor)
- d. Señalización de la prevención.
- e. Usar equipos de protección individual.
- f. Técnicas de formación y sistemas de información sobre la seguridad en el trabajo.
- g. Técnicas de prevención dirigidas a eliminar o controlar los factores de riesgo.

Riesgo de Trabajo

Para Asfhal, R. (2007) La posibilidad de que ocurra un hecho infausto relacionado con la ejecución de una tarea se denomina riesgo de trabajo. Los riesgos están presentes en cualquier empresa, constituyen la existencia de accidentes y enfermedades, estos riesgos pueden clasificarse según la labor que se ejecute en mínimos medios y máximos.

El riesgo mínimo es aquel que se deriva de actividades donde no se utiliza fuerza motriz, ni vapor, ni motores de combustión interno, excepto pequeños equipos. El riesgo medio es el que se da en un ambiente de

trabajo con una moderada tendencia al riesgo (contacto con electricidad baja tensión, golpes contra objetos pesados, punzo cortantes, heridas con armas de fuego). El riesgo máximo es el que se genera de la realización de tareas, tales como perforación de pozos, rayos X, material bacteriológico, sustancias inflamables, fundiciones.

El Riesgo máximo se encuentra en:

- Altos hornos.
- Aserraderos.
- Asfalto pavimentación y trabajos en vías urbanas.
- Astilleros.
- Construcción de carreteras y urbanizaciones.
- Demoliciones.
- Empresas petroleras.
- Canteras, trituración de piedra y saque de tierra.
- Fabricación de explosivos y sustancias inflamables.
- Fundiciones, laminados de metales y herrerías en general.
- Minas. - Movimientos de tierras con máquinas, construcción de vías férreas, puentes, acueductos, represas, canales, aeropuertos.
- Perforación de pozos.
- Rayos x, radioisótopos material radioactivo.
- Materiales bacteriológicos y virosos, nocivos o peligrosos para quienes lo manipulan.

Clasificación de los Riesgos

En opinión de Asfhal, R. (2007) los riesgos pueden clasificarse en:

- Riesgo físico: Son todos aquellos factores de naturaleza física, que al ser percibidos por los trabajadores pueden llegar a tener efectos dañinos según la intensidad, concentración y exposición de los mismos, entre otros tenemos: Ruido, iluminación,

temperaturas extremas, vibraciones, radiaciones (Ionizantes / no Ionizantes). (Manual de Seguridad Preventiva, 2000, P. 6).

- **Riesgo Químico:** Son todos aquellos elementos y sustancias que al entrar en contacto con el organismo por cualquier vía de ingreso (inhalación, absorción o ingestión) pueden provocar intoxicación, quemadura o lesiones sistemáticas, según sea su grado de 26 concentración, temperatura y el tiempo de exposición. (Manual de Seguridad Preventiva, 2000, P. 6).
- **Riesgo Mecánico:** Son todos aquellos objetos, máquinas, equipos, herramientas e instalaciones que por atrapamiento o golpes pueden provocar lesiones (Amputaciones, heridas, traumatismos) y / o daños materiales. (Manual de Seguridad Preventiva, 2000, P. 6).
- **Riesgo Físico-Químico:** Son todos aquellos elementos, objetos, sustancias, fuentes de calor, que encuentren condiciones de inflamabilidad, combustibilidad o defectos, respectivamente, pueden desencadenar incendios explosiones que traen como consecuencia lesiones personales y daños materiales. (Manual de Seguridad Preventiva, 2000, P. 6).
- **Riesgo Eléctrico:** Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos e instalaciones que conducen o generan energía dinámica ó estática y que, al entrar en contacto con las personas entre otras lesiones pueden provocar quemaduras, shock, fibrilación ventricular, según su intensidad y trayecto de contacto. (Manual de Seguridad Preventiva, 2000, P. 7).
- **Riesgo Ergonómico:** Involucra a todos aquellos objetos, puestos de trabajo, equipos, máquinas y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como

consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares. (Manual de Seguridad Preventiva, 2000, P. 7).

- **Riesgo Socio-Psicológico:** Son aquellos aspectos organizacionales inherentes al proceso y a las modalidades de la gestión administrativa que puede provocar carga psíquica, lo que trae como consecuencia fatiga mental, alteraciones de la conducta y reacciones fisiológicas, entre otros tenemos: Calidad de la supervisión, Estilo administrativo, Tipo de comunicación. (Manual de Seguridad Preventiva, 2000, P. 7).
- **Riesgo Biológico:** Se refiere a un grupo de microorganismos (hongos, virus, bacterias y parásitos) que están presentes en determinados ambientes laborales y que al ingresar al organismo desencadenan enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones, se pueden encontrar en: Comedores, baños, vestuarios, cocinas, Materias primas, Desechos industriales. (Manual de Seguridad Preventiva, 2000, P. 8).

Accidentes

El accidente es un acontecimiento no deseado que interrumpe o interfiere el desarrollo normal de una actividad o proceso ya que puede dar como resultado una lesión personal o un daño a la propiedad. Los accidentes según Chiavenato (2004) puede clasificarse de la siguiente manera:

- **Accidentes sin ausencia:** son aquellos donde después de ocurrido el trabajador continúa ejecutando su labor.

- **Accidente con ausencia:** Es el que puede causar: o **Incapacidad Temporal:** Se pierde por completo la capacidad de trabajo el día del accidente o que se abarque por período menor a un (1) año. o **Incapacidad Permanente Parcial:** Es cuando se reduce de una manera parcial la capacidad de trabajo, es decir, el individuo queda imposibilitado para trabajar.

Causas de los Accidentes

Asfhal, R. (2007) señala que los accidentes deben investigarse minuciosamente para descubrir sus causas. En la determinación de los accidentes se destacan dos causas de gran importancia:

- Causas Directas (Actos y condiciones inseguras).
- Causas Indirectas (Factores personales y sociales).

Prácticamente se puede probar que al eliminar las causas directas se eliminan inmediatamente los accidentes y por consiguiente, las heridas o daños materiales. Las causas indirectas que conduce a los actos y condiciones inseguras son mucho más difíciles de controlar y eliminar. Estas causas indirectas se pueden dividir en dos grupos:

- 1- Factores Personales: Resistencia a obedecer. Defecto físico adquirido. Defecto físico congénito.
- 2- Factores Sociales: Problemas familiares, morales, económicos. Estado anímico, intranquilo, violento. Malos hábitos, alcoholismo, sífilis. (Manual de Seguridad e Higiene Industrial, 2003, p. 23).

Es necesario que se estudie a fondo las causas que originan los accidentes para poder prevenir los riesgos en los sitios de trabajo y para brindarles a los empleados más seguridad y bienestar cuando estén cumpliendo con sus funciones en la organización. La mayoría de los accidentes son causados por una serie de factores que pueden identificarse y al mismo tiempo eliminarse; los mismos pueden ser inmediatos ó básicos, los inmediatos están relacionados con los actos y condiciones inseguras que originan el accidente y las causas básicas son los factores personales y de trabajo que contribuyan a que ocurra el accidente.

Prevención de accidentes

La prevención de accidentes es responsabilidad de todo el personal que elabora dentro de una organización. El criterio básico de dicha prevención es

la disminución de accidentes, esto a su vez va a depender del esfuerzo de todos y cada uno de los involucrados. Para la prevención de accidentes desde el más alto directivo de la empresa hasta el más humilde de los empleados debe mostrar interés y participar activamente en la prevención de los accidentes.

Es importante tomar medidas correctivas destinadas a controlar y eliminar las causas de los accidentes. La organización para prevenir los accidentes debe gastar dinero en planificar, controlar, proyectar procesos y procedimientos seguros. Se debe tener un conocimiento completo de las causas de los accidentes debido que es el punto clave para la prevención.

Comité de Higiene y Seguridad

La presencia de un Comité de Higiene y Seguridad en cualquier empresa es importante, por cuanto, es el encargado de fomentar las condiciones para lograr un trabajo eficaz y seguro. Los comités deben proveer información a los supervisores sobre métodos y prácticas de seguridad e higiene en el trabajo, organizar actividades de adiestramiento para el personal de la empresa, celebrar reuniones por lo menos un vez al mes con el propósito de discutir los métodos de prevención de accidentes y enfermedades, desarrollar actividades de promoción. Además, inspeccionar constantemente las áreas de la compañía para detectar los nuevos peligros e investigar los accidentes y enfermedades, para evitar que puedan repetirse.

El comité permite la participación de los empleados y de la empresa en los programas de Higiene y Seguridad Industrial, se puede incentivar al personal a comprender que los accidentes no se originan por casualidad sino por causalidad, y por ende que asuman una actitud consciente ante los riesgos y peligros a que están expuestos durante el trabajo, por lo tanto, puedan adoptar las medidas correctivas más apropiadas ante cualquier eventualidad. (Norma Venezolana Covenin, 2270-88).

Integración del Comité

Los miembros de un comité deben ser personas que puedan contribuir a solucionar los problemas de Higiene y Seguridad que puedan presentarse en la empresa. Al respecto se señala: “Ellos deben cumplir cabalmente con los deberes inherentes a la función que asuman en un plano de equidad, imparcialidad y honestidad”. (Seguridad Industrial, INCE, 1999, p. 83).

El comité debe estar conformado por representantes de los patronos y de los trabajadores. Según las Normas Covenin 2270:1995 el número de miembros va a depender del número de trabajadores de la empresa de la siguiente manera: Número de Trabajadores Número Mínimo de la Empresa de Miembros Hasta 10 1 (trab.) y 1 (empleado) Desde 11 hasta 50 2(trab.) y 2 (empleados) 51 ó más 3(trab.) y 3 (empleados)

Además señala que cada comité de Higiene y Seguridad Industrial / Laboral estará constituido por un coordinador, un secretario, los vocales correspondientes y un asesor Técnico en Higiene y Seguridad Industrial que contribuya a resolver los problemas que requieran de especialista.

Enfermedades Profesionales

Según la Ley Orgánica de Prevención, condición y medio ambiente de trabajo señala en su artículo 70 que: “Se entiende por enfermedades profesionales los estados patológicos contraídos o agravados con ocasión del trabajo o exposición al medio en que el trabajador o la trabajadora se encuentra obligado a trabajar, tales como los imputables a la acción de agentes físicos y mecánicos, condiciones disergonómicas, meteorológicas, agentes químicos, biológicos, factores psicosociales y emocionales, que se manifiesten por una lesión orgánica, trastornos enzimáticos o bioquímicos, trastornos funcionales o desequilibrio mental, temporales o permanentes.”.

Las enfermedades profesionales se agrupan en una denominada patología específica del trabajo en la que los factores ambientales derivados del mismo actúan como causas claramente determinantes.

Asfahl (2007, p. 128), afirma que las enfermedades ocupacionales se agrupan en:

- Las producidas por agentes químicos y físicos.
- Las provocadas por inhalación de sustancias o agentes.
- Enfermedades profesionales de la piel.
- Las infecciosas y parasitarias.
- Las sistemáticas.

La problemática derivada de los riesgos profesionales a dado lugar al desarrollo de una serie de técnicas preventivas, relacionadas con la medicina del trabajo entre las cuales se encuentra la Higiene Industrial la cual se encarga de prevenir las enfermedades profesionales que actúa sobre el ambiente.

Papel del Supervisor

La responsabilidad real de la seguridad corresponde a los supervisores de la empresa lo cual llevan a cabo un gran papel dentro de las organizaciones. Las cuales muchas de ellas han establecido departamentos cuyos miembros trabajan exclusivamente para el logro de la seguridad de la empresa. El profesional de higiene y seguridad constituye hoy en día una necesidad sentida por las empresas y cuantas personas se encuentran de alguna forma relacionadas con funciones de prevención, el supervisor juega un papel importante en cuanto debe cumplir y adiestrar al personal sobre las normativas e instrucciones establecidas por la empresa sobre la prevención de riesgos laborales y protecciones que deban observarse en la ejecución de las tareas realizadas.

El supervisor debe contar con pautas que son de gran importancia para el cumplimiento de sus funciones como son: f Cumplir con sus de sus responsabilidades en materia de seguridad e higiene en el trabajo. f Su formación técnica debe ser complementada con amplios conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales. f Reunir con el personal de

normas y métodos de tareas consideradas en la empresa. Organizar la defensa contra siniestro, emergencias y formación de equipos de extinción de incendios. f Planificación de actividades preventivas que impliquen la intervención de varios especialistas. f Debe integrar los principios preventivos de la seguridad. f Debe realizar los registros de los accidentes y estadísticas. f Formular planes de seguridad periódicamente. Por lo tanto el supervisor debe tener la autoridad suficiente para que todas las ordenes, instrucciones sean cumplidas por los subordinados, con el propósito de obtener resultados satisfactorios que repercuta positivamente en la disminución de los accidentes de trabajo. (Grimaldi y Simonds, 2000.).

Bases Legales

En la LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, CONDICIÓN Y MEDIOAMBIENTE DE TRABAJO (L.O.P.C Y M.A.T) (2005) se establecen las directrices, en el CAPITULO I , Disposiciones Generales de dicha Ley:

Artículo 1.- El objeto de la presente Ley es:

1.-Establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas y órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad con salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales mediante la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, la reparación integral del daño sufrido y la promoción e incentivo al desarrollo de programas para la creación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.

2.-Regular los deberes y derechos de los trabajadores y trabajadoras, y los empleadores y empleadoras, en relación con la seguridad, salud y ambiente de trabajo; así como lo relativo a la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.

3.-Desarrollar lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el régimen prestacional de seguridad y salud en el trabajo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.

4.-Establecer las sanciones por el incumplimiento de la normativa.

5.-Normar las prestaciones derivadas de la subrogación por el Sistema de

Seguridad Social de la Responsabilidad material y objetiva de los empleadores y empleadoras ante la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional.

6.-Regular la responsabilidad del empleador y empleadora, y sus representantes ante la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional cuando existiere dolo o negligencia de su parte.

Artículo 3.- Disposiciones de derecho mínimo indisponible.

Los contratos individuales, convenciones colectivas o acuerdos colectivos de trabajo podrán establecer mayores beneficios o derechos de los aquí contemplados en materia de Higiene y Salud en el trabajo, siempre que no modifiquen el régimen prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 5.- Derecho a ser consultado y deber participar.

La participación es un principio básico para la aplicación de la normativa de la presente Ley y debe ser desarrollado en todo y cada uno de los organismos públicos y privados con atribuciones en la misma. Los trabajadores y trabajadoras, empleadores y empleadoras y sus organizaciones, tienen el derecho a ser consultado y el deber de participar en la formulación, puesta en práctica y evaluación de la política nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, estatal, municipal local y por rama de actividad y a vigilar la acción de los organismos públicos de esta materia.

CAPITULO II, De la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Artículo 10.- El ministerio con competencia en materia de Higiene y Salud en el trabajo formulará y evaluará la política nacional destinada al control de las condiciones y medio ambiente de trabajo, la promoción del trabajo seguro y saludable, la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, la restitución de la salud y la rehabilitación, la capacitación y la reinserción laboral así como la promoción de programas para la utilización del tiempo libre, descanso y turismo social y del fenómeno de la construcción, dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura de las áreas destinadas a tales efectos.

Artículo 41.- En todo centro de trabajo, establecimiento o unidad de explotación de las diferentes empresas o de instituciones públicas o privadas, los trabajadores o trabajadoras elegirán delegados de prevención, que serán sus representantes ante el comité de seguridad y salud laboral, mediante los mecanismos democráticos establecidos en la presente ley.

DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS:

Artículo 53.- Los trabajadores y trabajadoras tendrán derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales y que garanticen condiciones de seguridad, salud y bienestar adecuadas.

1. Ser informados, con carácter previo al inicio de su actividad, de las condiciones en que esta se va a desarrollar, de la presencia de sustancias tóxicas de los daños que puedan causar a la salud, así como los medios para prevenirlos.

2. Recibir información teórica y práctica, suficiente, adecuada y en forma periódica, para la ejecución de las funciones inherentes a su actividad, en la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

3. Participar en la vigilancia, mejoramiento y control de las condiciones y medio ambiente de trabajo, en la prevención de los accidentes y enfermedades ocupacionales.

4. No ser sometido a condiciones de trabajo peligrosas e insalubres que de acuerdo a los avances técnicos y científicos puedan ser eliminadas con modificaciones al proceso productivo, instalaciones o mediante protecciones colectivas.

5. Rehusarse a trabajar, a alejarse de las condiciones inseguras o interrumpir una actividad de trabajo cuando, basándose en su experiencia, tengan motivo razonable para creer que existe un peligro inminente para su salud y su vida sin que esto pueda considerarse un abandono de trabajo.

6. Denunciar las condiciones inseguras de trabajo ante el supervisor inmediato, el empleador, el sindicato, el comité de seguridad y salud laboral y a recibir oportuna respuesta.

7. Denunciar ante el instituto nacional de prevención, salud y seguridad laborales cualquier violación a las condiciones de medio ambiente de trabajo cuando el hecho lo requiera o cuando el empleador no corrija las deficiencias denunciadas.

8. Acompañar a los funcionarios de inspección cuando estos realicen su labor de inspección en la empresa.

9. Ser reubicado de sus puestos de trabajo a la adecuación de sus tareas por razones de salud y rehabilitación.

10. Que se realicen periódicamente exámenes de salud preventiva al completo acceso a la información contenida en los mismos, así como confidencialidad de sus resultados frente a terceros.

DEBERES DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS:

Artículo 54.- Son deberes de los trabajadores y trabajadoras:

1.- Ejercer las labores derivadas de su contrato de trabajo con sujeción a las normas de seguridad y salud en el trabajo no solo en defensa de su propia seguridad y salud sino también a los demás trabajadores y trabajadoras.

2.- Hacer uso adecuado y mantener en buenas condiciones los sistemas de control de las condiciones inseguras de trabajo en la empresa, de acuerdo a las instrucciones recibidas.

3.- Hacer buen uso y cuidar las instalaciones de saneamiento básico, así como las instalaciones y comodidades para la recreación, descanso, actividades culturales y deportivas y en general todas las actividades deservicio social.

4.- Mantener las condiciones de orden y limpieza en su puesto de trabajo.

5.- Acatar las instrucciones, advertencia y enseñanzas que se le impartieren en materia de seguridad y salud en el trabajo.

6.- Cumplir con las normas e instrucciones del programa de seguridad y salud en el trabajo establecido por la empresa.

7.- Informar de inmediato, sobre el conocimiento de la existencia de una condición insegura capaz de causar daños a la salud o la vida, propia o de terceros, absteniéndose a realizar tareas hasta tanto no se dictamine la conveniencia o no de su ejecución.

8.- Participar de forma directa o a través de la elección de representantes, en los comités de salud y seguridad laboral.

9.- Participar en los programas de recreación, uso del tiempo libre, descanso y turismo social.

DERECHOS DE LOS EMPLEADORES Y EMPLEADORAS:

Artículo 55.- Los empleadores y empleadoras tienen derecho a:

1.- Exigir de sus trabajadores el cumplimiento de normas de higiene y seguridad, y de las políticas de prevención y participar en los programas de recreación, que mejoren su calidad de vida, salud y productividad.

2.- Participar activamente en el comité de seguridad y salud laboral.

3.- Participar en la discusión de las políticas nacionales, regionales y locales, en el área de seguridad y salud en el trabajo.

4.- Participar de manera individual o colectiva en las actividades a mejorarla calidad de la prestación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo.

5.- Recibir información y capacitación en materia de salud, higiene, seguridad por parte de los organismos competentes.

6.- Exigir a los trabajadores el uso adecuado y de forma correcta, y mantener en buenas condiciones los equipos de protección personal suministrada para preservar la salud.

7.- Exigir a los trabajadores el buen uso y cuidar las instalaciones de saneamiento básico, así como las comodidades para la recreación, turismo social, y todas las instalaciones del centro de trabajo.

8.- Exigir a los trabajadores el respeto y acatamiento de los avisos, carteleras y advertencias que se fijan en materia de higiene y seguridad industrial.

DEBERES DE LOS EMPLEADORES Y EMPLEADORAS:

Artículo 56.- Son deberes de los empleadores y empleadoras, adoptarlas medidas necesarias para garantizar a los trabajadores condiciones de salud, higiene, seguridad y bienestar en el trabajo.

1.- Organizar el trabajo con los avances tecnológicos que permitan su ejecución en condiciones adecuadas a la capacidad física y mental de los trabajadores.

2.- Informar por escrito a los trabajadores de los principios de la prevención de las condiciones inseguras tanto al ingresar al trabajo como al producirse un cambio en el proceso laboral.

3.- Informar por escrito a los trabajadores y el comité de seguridad laboral de las condiciones inseguras a las que están expuestos los primeros, por la acción de agentes físicos, químicos, biológicos que puedan causar daños a la salud.

4.- Abstenerse de realizar toda conducta ofensiva, maliciosa y de cualquier acto que perjudique psicológica y moralmente a los trabajadores, prevenir toda situación de acoso por medio de la degradación de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

5.- Elaborar, con la participación de los trabajadores el programa de seguridad y salud en el trabajo, en la empresa las políticas y reglamentos internos relacionados con la materia.

6.- Tomar las medidas adecuadas para evitar cualquier forma de acoso sexual y establecer una política destinada a erradicar los lugares de trabajo.

7.- Abstenerse de toda discriminación contra los aspirantes a obtener trabajo dentro de los requerimientos de la actividad productiva, respetarla libertad y conciencia de los trabajadores.

8.- Tomar todas las medidas adecuadas para asegurar la privacidad y el libre acceso a todos los datos e informaciones referidos a su persona.

CONDICIONES Y AMBIENTE EN QUE DEBE DESARROLLARSE ELTRABAJO:

Artículo 59.- El trabajo debe desarrollarse en un ambiente y condiciones adecuadas de manera que:

1.-Asegure a los trabajadores el más alto grado posible de salud física y mental, así como la protección adecuada niños y niñas y a las personas con discapacidad o necesidades especiales.

2.- Preste protección a la salud y a la vida de los trabajadores contra todas las condiciones peligrosas en el trabajo.

3.- Impida cualquier tipo de discriminación.

4.- Garantice el auxilio inmediato al trabajador lesionado o enfermo.

5.- Garantice todo los elementos del saneamiento básico en los puestos de trabajo, en las empresas y en las áreas adyacentes a los mismos.

Organización Objeto de Estudio

Nombre

Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo

Ubicación

La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo está ubicada en la Avenida 13 del mencionado municipio, a escasos metros del Hospital Pedro Emilio Carrillo.

Sistema de Variable e Indicadores

Sistematización y operacionalización de las variables

Según Arteaga (2004:150) las variables son cualidades susceptibles de sufrir cambios y representan condiciones, características o modalidades que asumen los elementos de estudio desde el inicio de la investigación.

El sistema de variables representa un conjunto de elementos o factores relacionados con la investigación en atención a los objetivos específicos propuestos, y se hace necesaria en base a dos orientaciones para validar el proyecto, esto es, en cuanto a aspectos teóricos y términos operacionales.

La presente investigación estudia la variable Higiene y Seguridad Industrial en la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo.

Cuadro 1. Sistematización de la Variable

Objetivo General: Analizar las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial presentes en la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo				
Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems
1. Diagnosticar las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial presentes en la Sede del Anticanceroso de Valera, Estado Trujillo.		Higiene Y Seguridad Industrial	Condición de Trabajo	1,2,
			Equipos de Protección Individual	3,4,
			Ergonomía	5,6
			Psicología Laboral	7,8
			Prevención	9,10
			Papel del Supervisor	11,12
2. Identificar los Riesgos Laborales presentes en la Sede del Anticanceroso de Valera, Estado Trujillo.	Higiene y Seguridad Industrial	Riesgos Laborales	Físico	Lista de Verificación en el Sitio
			Químico	
			Mecánico	
			Biológico	
			Ergonómico	
			Psicosocial	
			Eléctrico	
3. Diseñar el Plan de Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial para la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo				

Fuente: Ramón Terán (2018)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se muestran cada uno de los elementos metodológicos considerados mediante los cuales se garantiza el rigor científico exigido y la veracidad de la información recabada; tal es el caso de: tipo y diseño de investigación, población objeto de estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos diseñados y debidamente validados, técnicas para el análisis de los datos, y finalmente el procedimiento empleado en el desarrollo de la investigación.

Tipo de investigación

En cuanto al tipo de investigación, Hernández, Fernández y Baptista (2014), consideran que el hecho de seleccionar un tipo en particular, depende de dos factores: el estado de conocimiento del problema planteado, mostrado por la revisión de la literatura, así como el enfoque a darle a la investigación en cuestión.

En este sentido, esta investigación se considera de tipo proyectiva la cual según Hurtado (2012) “propone soluciones a una situación determinada, partiendo de un proceso previo de indagación” (p.122); agregando que dicha propuesta se plantea como la solución a un problema, de una institución, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades, los procesos explicativos involucrados y las tendencias futuras.

En este orden de ideas y tomando como premisas lo planteado anteriormente se tiene que, en el presente estudio se propone el Análisis de las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial en la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo, Estado Trujillo, indicando en esa intencionalidad una posible respuesta ante la problemática planteada, dejando claro la organización donde se realiza la investigación, así como el área de conocimiento a desarrollar.

Diseño de la Investigación

El término diseño se refiere a la forma utilizada para obtener la información que se desea; por lo que esta investigación se circunscribe a un diseño de campo, el cual de acuerdo a Hurtado (2012) la información procede de “fuentes vivas y se recoge en su ambiente natural. (p.156). Sobre la base de lo antes mencionado, para la fase diagnóstica destinada en la elaboración de la propuesta planteada se tomará información de manera directa de los informantes clave, ubicados en la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo.

Asimismo, Arias (2012) considera que el propósito del diseño de campo es describir un evento en el contexto habitual sin introducir modificaciones de ningún tipo. En ese orden de ideas, se tiene que el evento a estudiar son las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial, de los cuales se necesita información puntual de la realización de las actividades y de los peligros potenciales que generan las mismas.

Población

Según Chávez (2007, p.162) la población representa “el universo de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados. Está constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos unos de otros”; esto sugiere características comunes en grupos que para Arias (2012) pueden ser extensivas las conclusiones de la investigación”.

En este estudio, la población se ubica en la Sede de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo, tal como se evidencia en el cuadro 2

Cuadro 2. Población

Descripción	Cantidad
Personal de la sociedad anticancerosa del estado Trujillo	26
Total	26

Fuente: Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2017)

Es importante destacar que, la población es considerada de fácil acceso para los investigadores, por lo cual se tomará la totalidad de la misma, en tal sentido se decidió no aplicar ningún procedimiento muestral, sino que se trabajará con una población finita. Al respecto, Ramírez (2010) afirma que este tipo de población se presenta “cuando el investigador cuenta con el registro de todos los elementos que conforman la población en estudio” (p.63); cuya cantidad está especificada en 26 personas.

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

La técnica a utilizar en esta investigación es la encuesta, la cual según Arias (2012) “pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación a un tema en particular” (p.72). En este caso, la información como se dijo anteriormente va a ser suministrada por el personal obrero y sobre el tema particular objeto de estudio como lo son las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial.

Con respecto al instrumento ajustado a la técnica antes mencionada, en este estudio se utilizará el cuestionario, que consiste en un conjunto de preguntas con respecto a un tema en particular que desea medirse, tal como lo afirman según Hernández y otros (2014).

En atención a lo planteado, se utilizará un (1) instrumento para medir la variable riesgos laborales, contenido de un total de doce (12) ítems, cuya

particularidad es que son preguntas cerradas, consideradas por Arias (2012:74) como “aquellas que establecen previamente las opciones de respuesta que puede elegir el encuestado”, y de selección simple en entre si y no (Ver Anexo A)

Validez

La validez, según Hernández, y otros (2014) “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. (p.351). Igualmente, Chávez (2007) afirma que es la eficacia con que un instrumento mide lo que se tiene planteado medir, lo cual depende de las características de la investigación, entre ellos la escala y número de alternativas.

A este respecto, es importante señalar que se estableció, para este estudio, la validez de contenido, seleccionando para ello tres (03) jueces expertos: dos (2) en el área de conocimiento y uno (1) vinculado al área de metodología de investigación; a quienes se les suministrará el cuestionario, para que expresen su criterio, en cuanto a si es válido o no. (Anexo B).

Por tal motivo, en esta investigación, el instrumento de medición diseñado para la recolección de datos fue sometido al análisis de tres (03) expertos: Ing. Larry Araujo, Ing. Liliana Rivero e Ing. Marilyn Briceño, quienes dictan su juicio en base a las evidencias descritas, como lo son tanto el cuestionario como la operacionalización de las variables, con la finalidad de determinar si el mismo es pertinente o adecuado y que puede cumplir a cabalidad con los objetivos planteados en la investigación en referencia.

Confiabilidad

El instrumento siempre debe arrojar medidas confiables, con los mismos resultados, en condiciones de aplicación similares. Es por esto que Méndez (2007:196) plantea que un instrumento de medición es confiable “si mide realmente el rasgo o rasgos que se intentan estimar en una investigación”.

La confiabilidad de un instrumento de medición se puede calcular mediante diversos procedimientos de naturaleza estadística, y su escogencia depende del tipo de investigación a realizar, la cantidad de ítems del cuestionario y el tiempo en que se desarrolle el trabajo de investigación.

Una vez seleccionada la fórmula adecuada se produce el coeficiente de confiabilidad, se obtendrán valores entre cero (0) y uno (1), es decir, va de la confiabilidad nula a la confiabilidad total. (Ver Anexo C).

En este sentido, para la presente investigación se utilizaron los datos del trabajo de campo y la fórmula Kuder-Richardson (KR20), la cual es aplicable en la prueba ítems dicotómicos en la cuales existen respuestas correctas e incorrectas.

$$Rtt20 = \frac{n}{n - 1} \times \frac{Vt - \sum p \times q}{Vt}$$

Rtt20= Coeficiente de Confiabilidad
n= número de Ítems

Vt= Varianza Total
 $\sum p \times q$ = Suma de las Varianzas Individual

$$Rtt20 = 1$$

Tal como apreciarse el resultado obtenido fue de uno (1), que según Ruiz (Ob-cit), muy alta confiable, corresponde a los niveles de la confiabilidad de la prueba piloto, la cual los valores se presenta en la siguiente tabla. (Ver anexo C)

Cuadro 3. Escala Cualitativa de la Confiabilidad

Intervalo	Escala Cualitativa
0,81 – 1	Muy altamente Confiable
0,61 – 0,80	Altamente Confiable
0,41 – 0,60	Moderadamente
0,21 – 0,40	Baja Confiabilidad
0,01 – 0,20	Muy Baja Confiabilidad

Técnicas para el análisis de los datos

De acuerdo con Arias (2012), las técnicas de procesamiento y análisis de datos “describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos obtenidos, definiendo además las técnicas lógicas o estadísticas (según sea el caso), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos recolectados”. (p.42).

Para efecto de esta investigación, las técnicas para el análisis a utilizar será la estadística descriptiva, en concordancia con el tipo y diseño de investigación seleccionado. Estas técnicas, según Hernández y otros (ob.cit.) permiten “describir los datos, valores o puntuaciones obtenidas para cada variable”. (p.79).

De igual manera, se agruparon los datos en distribuciones de frecuencia, tablas y gráficos que permitieron la apreciación de los resultados, para continuar con un comentario analítico individual acerca del comportamiento total de la población.

Procedimiento de la investigación

Para iniciar esta investigación, se hizo la selección del tema, el paradigma asumir, luego la búsqueda de un tutor que orientara a la investigadora en la realización del estudio. Se revisó bibliografía para plantear, formular el problema, redactar los objetivos de investigación, la justificación, además de la delimitación espacial y temporal. Después se indago acerca de los antecedentes en ciertas investigaciones en las cuales se aborda la variable de estudio.

Seguidamente, se procedió a establecer las bases teóricas, conceptuales, además de las legales para sustentar la investigación. Se realizó la definición tanto conceptual como operacional de las variables, para así elaborar el cuadro operativo que posteriormente sirvió para orientar el cuestionario para recoger la información requerida.

Luego, se procedió a la elaboración del marco metodológico, incluye el tipo de investigación, su diseño, la población, técnicas para la recolección de los datos, la manera como se establecerá la validez, la selección de los sujetos para la prueba piloto, su aplicación para el cálculo de la confiabilidad del instrumento, el tratamiento estadístico y el proceso seguido en el desarrollo de la investigación. Finalmente se realizó el análisis e interpretación de los resultados, las conclusiones, recomendaciones, para así establecer la propuesta de la investigación, se enunciaron las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPITULO IV RESULTADOS DEL ESTUDIO

Análisis e interpretación de los datos

En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos luego de la observación directa y de la aplicación del instrumento para la recolección de datos, los cuales están organizados por dimensión e indicador, en tablas de frecuencia para realizar el análisis respectivo.

Para el desarrollo de esta fase de la investigación se utilizó el instrumento, el cual se consolidó gracias a la colaboración del Personal que hace vida activa en la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo, quienes ofrecieron su punto de vista en relación a las interrogantes planteadas.

A continuación se describe el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en relación con la variable: Higiene y Seguridad Industrial

Cuadro 4. Indicador: Condición de Trabajo

Alternativas	Ítem 1		Ítem 2	
	Fa	%	Fa	%
Si	20	76,92	4	15,38
No	6	23,08	22	84,62
Total General	26	100.00	26	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

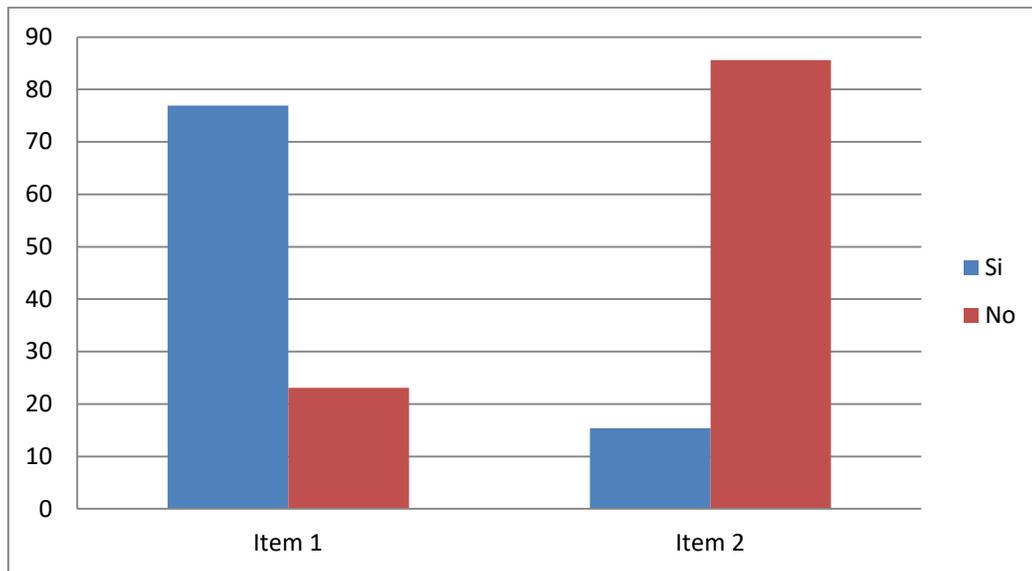


Figura N° 1: Resultados obtenidos para el indicador Condición de Trabajo
Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

En el cuadro 4 y figura N° 1, se muestran los resultados obtenidos para el indicador Condición de Trabajo, en el ítem 1 el 76,92% de la población objeto de estudio plantea que su espacio de trabajo es cómodo, 23,08% se inclina por la opción No.

Con relación al ítem 2, el 84,62% del personal consideran que las herramientas de trabajo no están en buen estado, al respecto el 15,38% se encuentran a favor de la opción sí.

Lo anterior permite evidenciar que aun cuando las condiciones de trabajo en cuanto a su espacio físico son consideradas como adecuadas, las herramientas de trabajo no se encuentran en buen estado, lo cual puede considerarse como un factor de riesgo para el personal.

Cuadro 5. Indicador: Equipos de Protección Individual

Alternativas	Ítem 3		Ítem 4	
	Fa	%	Fa	%
Si	4	15,38	0	0
No	22	84,62	26	100
Total General	26	100.00	26	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

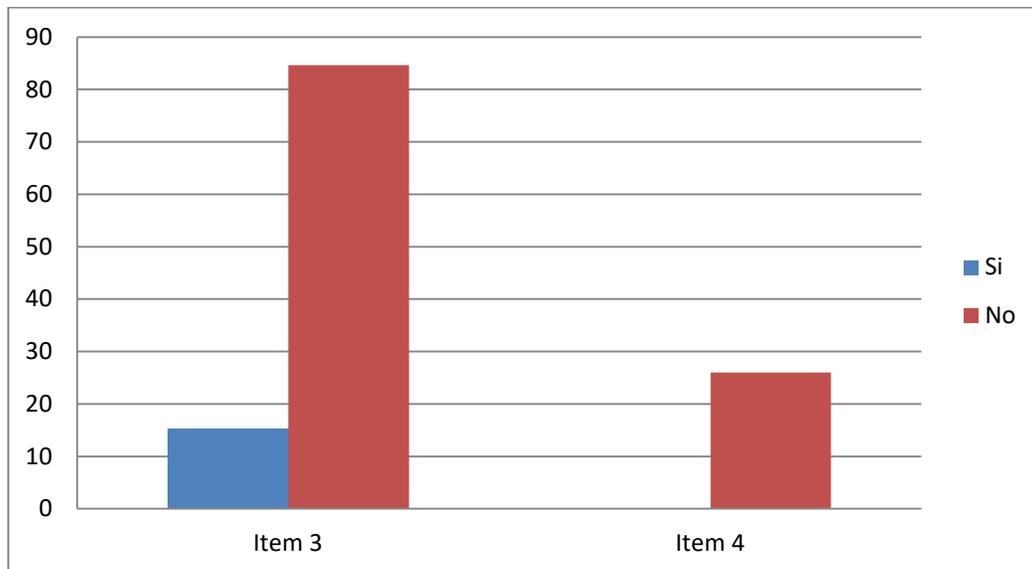


Figura N° 2: Resultados obtenidos para el indicador Equipos de Protección Individual

Fuente: Cuestionario aplicado al personal obrero de laDe La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

El cuadro 5 y Figura N°2, muestran los resultados para el indicador Equipos de Protección Individual. Para el ítem 3, se observa que el 84,62% de los encuestados No posee el equipo de protección personal requerido de acuerdo a sus funciones, mientras que el 15,38% restante opina que sí.

Con respecto al ítem 4, el 100% de la población objeto de estudio consideran que no están en buen estado los Equipos de Protección personal que poseen. .

Los resultados anteriormente descritos con relación a los Equipos de Protección Individual, reflejan una clara deficiencia en este aspecto, ya que no se realizan dotaciones periódicas ni adecuadas de los Equipos de Protección personal que requieran los trabajadores según sus funciones.

Cuadro 6. Indicador: Ergonomía

Alternativas	Ítem 5		Ítem 6	
	Fa	%	Fa	%
Si	20	76.92	12	46.15
No	6	23.08	14	53.85
Total General	26	100.00	26	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

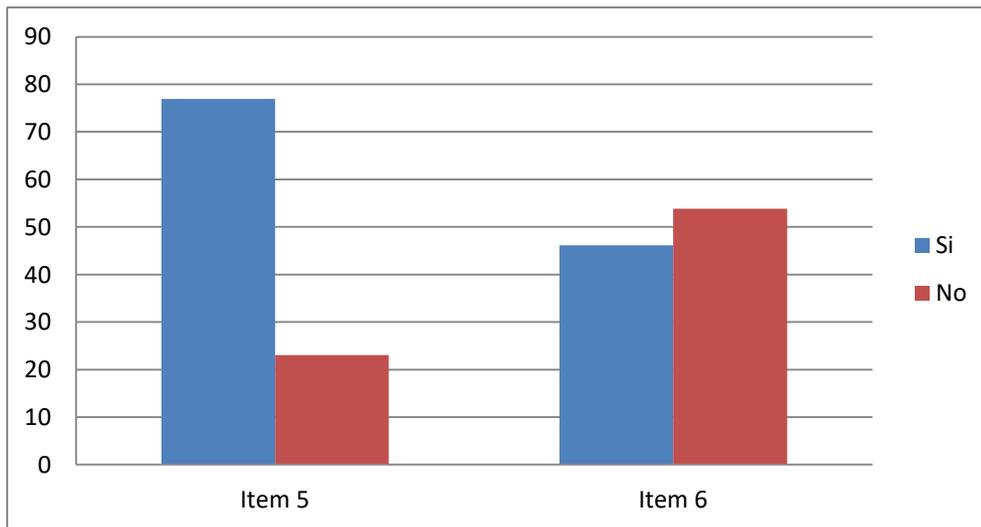


Figura N° 3: Resultados obtenidos para el indicador Ergonomía
Fuente:Cuestionario aplicado al personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

En el cuadro 6y Figura N° 3, pueden apreciarse los resultados obtenidos para el indicador Ergonomía, el ítem 5 muestra que el 76.92% de los encuestados consideran que si cuentan con el mobiliario adecuado para realizar sus actividades, en este sentido, 23.08% opinan que no.

Para el ítem 6, se tiene que el 53.85% de la población objeto de estudio plantean que los equipos de trabajo no están acordes con las características de los individuos que los utilizan, ante tal interrogante, solo 46.15% de la población se inclina por la opción sí.

Dichos resultados permiten inferir que el aspecto ergonómico dentro de la Sede del Anticanceroso de Valera Estado Trujillo, puede poner en peligro la salud del trabajador, ya que difiere de lo establecido por Dolan(2003) quien plantea que la ergonomía consiste en aumentar la efectividad, comodidad y la relación de los trabajadores con las máquinas que utiliza en sus actividades diarias, mediante el diseño del entorno total de trabajo.

Cuadro 7. Indicador: Psicología Laboral

Alternativas	Ítem 7		Ítem 8	
	Fa	%	Fa	%
Si	26	100	26	100
No	0	0	0	0
Total General	26	100.00	26	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

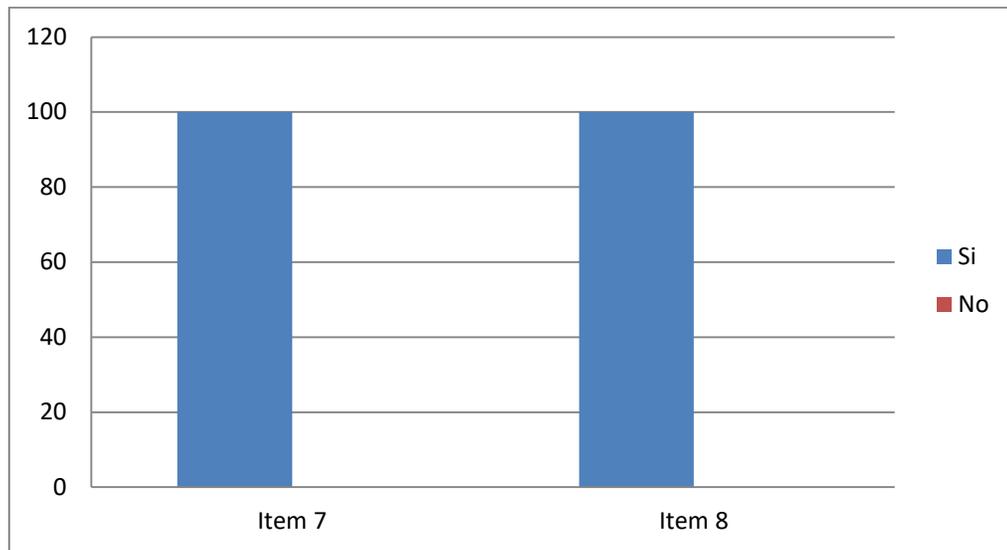


Figura N° 4: Resultados obtenidos para el indicador Psicología Laboral
Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

El cuadro 7y figura N° 4 hacen referencia a los resultados obtenidos para el indicador Psicología Laboral, el cual en el ítem 7 plantea que el 100% del personal consideran que las actividades de trabajo le generan carga mental.

Para el ítem 8, el 100% de la población objeto de estudio considera que si desarrolla su trabajo en un ambiente estresante.

Estos datos reflejan que con relación a la Psicología Laboral se deben realizar acciones contundentes para minimizar la carga mental en los trabajadores para lograr la disminución de los diferentes riesgos laborales y psicosociales generados por la ejecución de las tareas por parte del trabajador.

Cuadro 8. Indicador: Prevención

Alternativas	Ítem 9		Ítem 10	
	Fa	%	Fa	%
Si	0	0.00	6	23.08
No	26	100	20	76.92
Total General	26	100.00	26	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la SedeDe La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

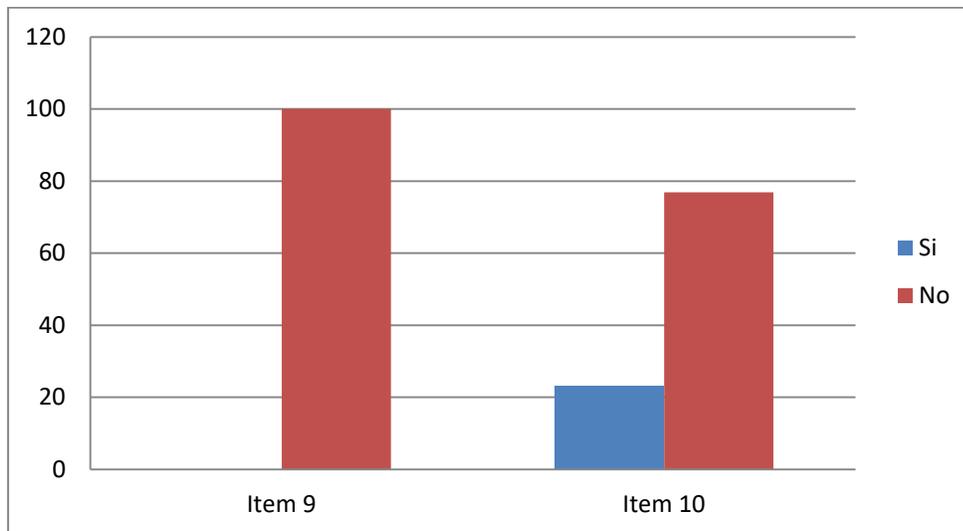


Figura N° 5: Resultados obtenidos para el indicador Prevención

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

El cuadro 8y figura N° 5 muestran los resultados obtenidos para el indicador Prevención, para el ítem 9, el 100% de la población objeto de estudio manifiesta que no se encuentran identificados los factores de riesgo de su puesto de trabajo.

Para el ítem 10, el 76.92% de la población objeto de estudio considera que no se han establecido controles para la minimización de los riesgos laborales, en este sentido la opción si obtuvo una puntuación de 23.08%.

Los resultados permiten evidenciar que la prevención es un aspecto que no se ha tomado en cuenta en la organización, lo que incide notablemente en el desarrollo de las actividades de la empresa, ya que no se ha promovido una cultura de prevención en materia de higiene y seguridad industrial que implique compromiso y disciplina.

Cuadro 9. Indicador: Papel del Supervisor

Alternativas	Ítem 11		Ítem 12	
	Fa	%	Fa	%
Si	26	100.00	0	0.00
No	0	0.00	26	100.00
Total General	26	100.00	26	100.00

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

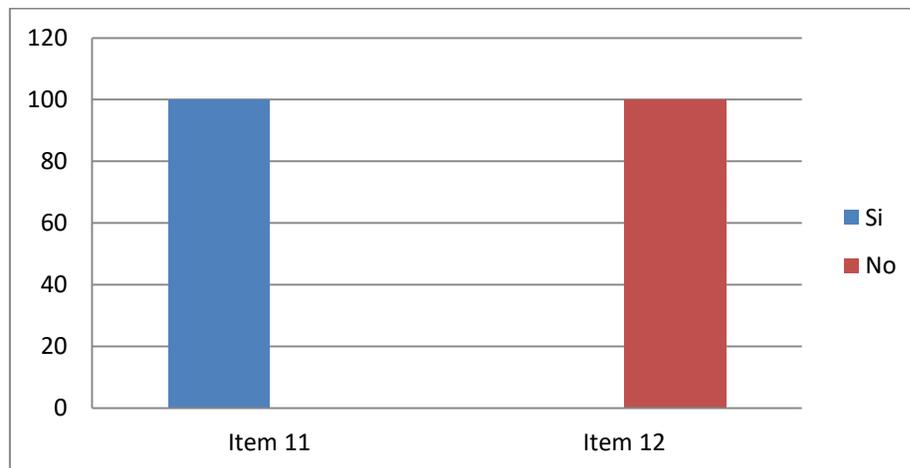


Figura N° 6: Resultados obtenidos para el indicador Papel del Supervisor

Fuente: Cuestionario aplicado al personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo. Ramón Terán (2018)

El cuadro 9 y figura N° 6 muestran los resultados obtenidos para el indicador Papel del Supervisor, para el ítem 11, el 100% de la población

objeto de estudio manifiesta que la supervisión de su área de trabajo es rígida.

Con relación al ítem 12, el 100% de la población objeto de estudio considera que no se Promueven acciones de prevención desde la parte gerencial.

Los resultados permiten evidenciar las grandes fallas que existen en cuanto al papel del supervisor, ya que no se implementan acciones que contribuyan a fomentar una cultura de prevención dentro de la organización

Con relación al Objetivo Especifico N°2: Identificar los Riesgos Laborales presentes en la Sede del Anticanceroso de Valera, Estado Trujillo., se tiene que una vez realizada las diferentes visitas al área de trabajo y después de entrevistas con los trabajadores y por medio de observación directa, se pudo determinar que los trabajadores del área están expuestos a los siguientes riesgos Laborales:

Cuadro 10. Riesgos Laborales en la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo

RIESGO	FACTOR DE RIESGO	AGENTE	EFFECTOS POSIBLES
FÍSICO	Altas Temperaturas.	Trabajos en áreas con temperatura mayor a 30°C	<ul style="list-style-type: none"> - Golpe de calor. - Fatiga o cansancio. - Decaimiento muscular - Alta de tensión. - Entrampamiento. - Choques. - Golpes con/contra. - Asfixia. - Intoxicación.
	Bajas Temperaturas.	Trabajos en pareas con temperaturas menores a 18°C	<ul style="list-style-type: none"> -Hipotermia. -Dolencias musculares. -Paro respiratorio y/o cardíaco. -Otros.
	Eléctricos.	Baja tensión, media tensión y/o alta tensión.	<ul style="list-style-type: none"> -Paro cardíaco. -Modificación del ritmo cardíaco. -Quemaduras. -Efectos electromagnéticos. -Otros.

	Ruido y vibraciones.	Intensidad, frecuencia.	-Sordera. -Desorden gástrico. -Insomnio. -Irritabilidad. -Taquicardia. -Otros.
QUÍMICO	Contacto y/o inhalación de productos químicos	Trabajos de limpieza (cloro, detergente, limpia vidrio)	-Dolor de cabeza. -Mareos. -Vómitos. -Inconsciencia. -Muerte. -Otros.
MECANICO	Herramientas de mano.	Empleo de Herramientas defectuosas y/o inadecuadas, método incorrecto en la adopción de herramientas, y otros.	-Cortes. -Golpes. -Raspones y/o rasguños. -Amputación. -Prensados y/o atrapamientos. -Otros.
BIOLÓGICO	Virus, bacterias, hongos, parásitos.	Ambiente o personas contaminadas, y otros.	-Fiebre. -Dolor de cabeza. -Dolor de garganta. -Resfriados. -Otros.
	Picadura y/o mordedura de insectos o animales.	Insectos, roedores, reptiles, y otros.	-Fiebre. -Dolor de cabeza. -Dolor de garganta. -Infecciones. -Envenenamiento. -Dengue. -Otros.
ERGONÓMICO	Fatiga psicológica.	Trabajos bajo presión, carga de trabajo elevada.	-Dolor de cabeza. -Desconcentración. -Irritabilidad. -Olvido. -Otros.
	Fatiga fisiológica.	Carga de trabajo elevada, levantamiento y/o transporte de cargas.	-Dolores musculares -Cansancio y/o fatiga. -Mareos. -Otros.
	Iluminación excesiva y/o insuficiente.	Puestos de trabajo donde el grado de luz, natural o artificial, es elevada o escasa, y otros.	-Problemas de vista. -Ceguera. -Fatiga psicológica y fisiológica. -Otros.

	Ventilación excesiva y/o insuficiente.	Puestos de trabajo donde el nivel de ventilación, natural o artificial, es elevado o escaso, por ejemplo: espacios confinados o actividades al aire libre; y otros.	-Estrés. -Fatiga psicológica y fisiológica. -Otros.
	Mala organización.	Inadecuado diseño de los puestos y áreas de trabajo.	-Golpes. -Lesiones músculo-esqueléticas. -Otros.
PSICOSOCIAL	Angustia.	Trabajo bajo presión, carga de trabajo elevada.	-Descuido. -Distracción. -Inseguridad.
	Mala alimentación.	Trabajo bajo presión, carga de trabajo elevada.	-Mareos. -Úlceras. -Migraña. -Otros.
	Droga, Alcohol.	Trabajo bajo presión, carga de trabajo elevada.	-Intoxicaciones. -Pérdida de memoria temporal. -Cirrosis. -Otros.
	Juegos.	Personal bromista y con poca seriedad y nivel de responsabilidad.	-Lesiones múltiples. -Muerte.
	Supervisión inadecuada.	Personal superior no apto para realizar funciones de supervisión.	-Lesiones múltiples. -Muerte.

Fuente: Personal de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo.
Ramón Terán (2018)

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta última parte del presente trabajo de investigación se enuncian las reflexiones finales a las que conllevó el desarrollo de la misma. En tal sentido, se incluyen las conclusiones y recomendaciones generales para las partes involucradas en los procesos que fueron tema de estudio.

Conclusiones

Para el Objetivo Específico N°1: Diagnosticar las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial presentes en la Sede del Anticanceroso de Valera, Estado Trujillo, se aplicó un instrumento de recolección de datos al personal que hace vida activa en la institución, obteniéndose los siguientes resultados:

- Las condiciones de trabajo en cuanto a su espacio físico son consideradas como adecuadas, las herramientas de trabajo no se encuentran en buen estado, lo cual puede considerarse como un factor de riesgo para el personal.
- Con relación a los Equipos de Protección Individual, reflejan una clara deficiencia en este aspecto, ya que no se realizan dotaciones periódicas ni adecuadas de los Equipos de Protección personal que requieran los trabajadores según sus funciones.
- El aspecto ergonómico dentro de la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo, puede poner en peligro la salud del trabajador, ya que no se toma en cuenta la efectividad, comodidad y la relación de los trabajadores con las máquinas que utiliza en sus actividades diarias, mediante el diseño del entorno total de trabajo.

- Con relación a la Psicología Laboral se deben realizar acciones contundentes para minimizar la carga mental en los trabajadores para lograr la disminución de los diferentes riesgos laborales y psicosociales generados por la ejecución de las tareas por parte del trabajador.
- La prevención es un aspecto que no se ha tomado en cuenta en la organización, lo que incide notablemente en el desarrollo de las actividades de la empresa, ya que no se ha promovido una cultura de prevención en materia de higiene y seguridad industrial que implique compromiso y disciplina.
- Finalmente se evidencian las grandes fallas que existen en cuanto al papel del supervisor, ya que no se implementan acciones que contribuyan a fomentar una cultura de prevención dentro de la organización

Respecto al Objetivo Especifico N° 2: Identificar los Riesgos Laborales presentes en la Sede del Anticanceroso de Valera, Estado Trujillo, se tiene que uno de los factores de riesgo que más predominan es el Factor Psicológico y Ergonómico, esto debió a la carga mental que los mismos tienen en el trabajador, así como la angustia y conflictividad a la que están expuestos por la gran incidencia de visitantes que se acercan a la sede.

Finalmente para el Objetivo Especifico N° 3: Diseñar el Plan de Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial para la Sede del Anticanceroso de Valera, Estado Trujillo., en el capítulo VI de la presente investigación se desarrollan los lineamientos a seguir en la sede.

Recomendaciones

1. Implementar las medidas preventivas propuestas en la presente investigación como principal herramienta para la reducción de riesgos

que pueden desencadenar accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

2. Implementar la metodología de las 9 “S” a fin de promover el orden y la limpieza del centro de trabajo, mejorando así la forma de realizar las actividades inherentes de la organización.
3. Promover la Seguridad y Salud Laboral en la organización mediante la formación de los trabajadores de tal manera que se involucre al personal por ser uno de los más expuestos a las condiciones inseguras de la institución.
4. Desarrollar e implementar un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita la capacitación y el cumplimiento de las normas vigentes en esta materia.
5. Organizar o coordinar foros cursos, charlas, seminarios que se refieran al tema de la Seguridad y Salud Laboral, así como también colocar información relacionada al tema en las diferentes carteleras y sitios estratégicos.
6. Dar a conocer los resultados de este estudio a la Administración de la empresa, para que así se tomen las medidas correctivas necesarias y se realice una evaluación de los programas o acciones que se puedan implementar para poder mejorar las deficiencias existentes en materia de seguridad y salud laboral.
7. Realizar estudios Ergonómicos para determinar las condiciones a las que está expuesto el trabajador en su jornada de Trabajo

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

En este capítulo se presenta la propuesta generada de la investigación teórica, de la recolección y análisis de los datos obtenidos del instrumento presentado.

Con la propuesta presentada a continuación se pretende dar respuesta al objetivo N° 3: 3. Diseñar el Plan de Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial para la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo

En el mismo orden de ideas, la propuesta, permite encaminar esta importante institución, en la búsqueda de una cultura de seguridad y salud laboral, teniendo como premisa la disminución de los riesgos laborales, lo que se traduce en menores accidentes de trabajo y de enfermedades de origen ocupacional.

PLAN DE CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA SEDE DEL ANTICANCEROSO DE VALERA ESTADO TRUJILLO

El Plan de Condiciones de Higiene y Seguridad industrial en la institución, estará dado por la forma de cómo ésta, asumirá la estructura, organización y administración de sus actividades, con vistas a materializar sus objetivos y política de seguridad y salud en el trabajo, así como el cumplimiento de las regulaciones jurídicas vigentes en esta materia.

El Plan, comprenderá todas las acciones que serán desarrolladas por la organización en el campo de seguridad y salud, desde el establecimiento de objetivos hasta el control y ajuste de las acciones. Constituirá una herramienta de ayuda en la estructuración de actividades en materia de seguridad y salud. A la vez permitirá a la organización desarrollar una cultura en prevención de riesgos laborales y tomar acciones para el mejoramiento de la seguridad y la salud laboral.

Aspectos generales

El principio básico de un plan de condicione de higiene y seguridad industrial es que éste sea documentado ya que esto permite disponer de los procedimientos necesarios para establecer la manera correcta de realizar determinadas actividades o tareas, que son del todo necesarias, y el control de su eficacia. Mediante los adecuados registros documentales se podrían medir resultados y parámetros de las actividades realizadas para alcanzarlos. Ello es fundamental en todo proceso de mejora continua en el que toda organización debiera estar inmersa con vistas a asegurar su adecuación a las necesidades que la sociedad exige y, por ello, supervivencia.

Evidentemente la documentación ha de ser la estrictamente necesaria y gestionada de la forma más sencilla y práctica posible a fin de no caer en trámites burocráticos de dudosa eficacia por el tiempo que requieren o por su baja utilidad. Cuando los datos y las informaciones facilitan el autocontrol de quienes deban actuar de una forma determinada y además contribuyen a estimular positivamente las actuaciones preventivas, sus beneficios derivados son evidentes.

La dirección de la organización deberá elaborar y mantener al día un sistema de gestión direccionado a la seguridad y salud laboral como herramienta para asegurar que el funcionamiento de la actividad preventiva de la organización sea adecuado.

Elementos fundamentales del Plan

Los elementos fundamentales para la gestión de un sistema preventivo son los siguientes:

1. Identificación y evaluación de riesgos

Se identificarán y evaluarán aquellos riesgos que estén presentes en la institución. La acción preventiva de la empresa se planificará a partir de la evaluación inicial de riesgos. Ésta, será revisada cuando cambien las condiciones de trabajo y deberá quedar debidamente documentada.

2. Política

Es el primer punto a desarrollar previamente a toda planificación preventiva. Son las directrices y objetivos generales de una organización relativos a la prevención de riesgos laborales tal y como se expresan formalmente por la dirección.

Estos objetivos han de traducirse en hechos, para demostrar el compromiso visible de la dirección y de toda la estructura jerárquica, punto clave para iniciar con buen pie todo plan de trabajo. Tras la definición de la política, habrá que poner a punto una organización con los recursos humanos y materiales para poder desarrollarla, realizar correctamente sus funciones y las correspondientes actividades preventivas. Para definir el modelo preventivo a desarrollar en la empresa u organización y su documentación, existen principios, que de alguna manera deberían ser asumidos y desarrollados, tales como:

Mejora continua: la dirección de la empresa garantizará la seguridad y salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo mediante el

desarrollo de una acción permanente, con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes.

Integración de la actividad preventiva: la integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos de la empresa implica la atribución a todos los integrantes de la institución y la asunción por éstos de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten. En este sentido, cabe afirmar que, si bien deberán existir determinados documentos específicos para la actividad preventiva de riesgos laborales, habrá otros en los que los aspectos preventivos deberán estar debidamente integrados. Es conveniente que el sistema documental sea unitario con el conjunto de sistemas de gestión existentes, integrando procedimientos únicos de actuación cuando ello sea posible, en calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente (comunicación, formación, compras, sugerencias de mejora, tratamiento de las no conformidades, seguimiento y control de medidas correctoras, etc.)

3.-Organización

La empresa deberá establecer su modelo organizativo del sistema preventivo de acuerdo con lo establecido en las normas y reglamentos que rigen la materia.

En general establecen las responsabilidades en el ámbito de la seguridad y la salud (Servicios de prevención, delegados de prevención y comité de seguridad y salud). Pero además de la organización específica de la prevención, debe considerarse la organización general. Para ello habrá que definir funciones y responsabilidades.

4.- Planificación preventiva

La planificación preventiva para el control de los riesgos se establecerá a partir de la evaluación inicial. En tal planificación se englobarán el conjunto de actividades preventivas a aplicar a los diferentes elementos del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales determinando plazos, prioridades y

especificaciones en función de la magnitud de los riesgos y del número de trabajadores expuestos.

La planificación deberá englobar 5 puntos básicos:

Medidas/ actividades para eliminar y reducir riesgos. Se consideran como tales las medidas de prevención en el origen del riesgo, de protección colectiva, de protección individual, de formación e información, etc. Debería existir un sistema de registro que permita documentar dichas medidas o actividades.

Información, formación y participación de los trabajadores. La organización debería disponer de procedimientos adecuados que permitan informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos y las medidas preventivas a seguir. Además, los trabajadores o sus representantes deben ser consultados en todas aquellas cuestiones que afecten a su seguridad y salud en el trabajo.

Actividades para el control de riesgos. Se consideran como tales las actividades para el control periódico de las condiciones de trabajo, de la actividad de los trabajadores y de su estado de salud. Así, podemos citar por ejemplo: inspecciones periódicas, mantenimiento, vigilancia de la salud, etc. La empresa deberá disponer de registros documentales que permitan verificar que esas actividades son efectivamente llevadas a cabo.

Actuaciones frente a cambios previsibles. Los cambios en las instalaciones, equipos o procedimientos de trabajo, en la plantilla de trabajadores, las rotaciones de puestos de trabajo, etc. pueden modificar significativamente las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. La organización deberá tener previsto cómo actuar en dichos casos, tomando en consideración los aspectos relativos a la prevención a la hora de decidir sobre las características concretas del cambio y actualizando la evaluación de riesgos y la planificación preventiva cuando sea necesaria.

Actuaciones frente a sucesos previsibles. Deben planificarse las actuaciones a seguir ante riesgos graves e inminentes, situaciones de emergencia y necesidad de prestar primeros auxilios.

5.- Ejecución y coordinación

En esta fase se lleva a la práctica todo lo planeado en las fases anteriores. El disponer de procedimientos documentados para el desarrollo de las actividades preventivas facilitará la implantación de tales medidas y la formación y aprendizaje de las personas implicadas. Es importante que todas las actuaciones preventivas estén debidamente coordinadas e interrelacionadas, cuando ello sea necesario.

6.- Auditoria

La Auditoria de las actividades contempladas en el plan preventivo y de los diferentes elementos del sistema cerrará el ciclo para su mejora continua. Tal evaluación debe permitir examinar de forma sistemática, documentada y objetiva todos los componentes del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, comprobando su adecuada implantación. La organización debería establecer y mantener actualizado el procedimiento para el desarrollo de auditorías internas y asegurar que las auditorías externas reglamentarias, cuando procedan, sean lo menos desfavorables posible. Por tanto, la evidencia objetiva de la existencia de un sistema de prevención es un requisito necesario. Además, habría que demostrar su existencia mediante el manual, los procedimientos, especificaciones, instrucciones, registros y todo un conjunto de documentos para facilitar así su correcto funcionamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2004). El proyecto de Investigación. Caracas: Editorial Espiteme.
- Asfahl, R. (2010) Seguridad Industrial y Administración de la Salud. Sexta Edición, Pearson Educación, México
- Balestrini, M. (2002). Como se Elabora el Proyecto de Investigación. Caracas: Consultores Asociados, Servicio Editorial.
- Betancourt, O. (1999). Salud y Seguridad en el Trabajo. Ecuador: OPS/OMS – FUNSAD. Primera Edición
- Briceño, D. (2014). El Coaching como herramienta para la Seguridad y Salud Laboral del Central Azucarero Trujillo, C.A. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Decanato de Investigación y Postgrado, Maestría en Gerencia de Recursos Humanos
- Cabeza, M. (2007). La nueva visión de los comités de seguridad y salud laboral en las empresas venezolanas. Revista Visión Gerencial. N° 2. pp. 185 – 195. Venezuela.
- Chiavenato, I. (2001). Gestión del Talento Humano. Editorial McGraw Hill. Colombia.
- Chiavenato, I. (2007). Administración de Recursos Humanos. El capital humano de las organizaciones. Editorial McGraw Hill. 7ma Edición, México.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) Gaceta Oficial Extraordinaria N°5.453
- Dolan, S. y otros (2003). La Gestión de los Recursos Humanos. Editorial McGraw Hill. 2da Edición, Madrid, España.
- Figuroa, J. (2008), Procesos Peligrosos en el Trabajo y Problemas de Salud de los Albañiles de una empresa constructora en el Estado Lara. Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado”,
- Galtuna, J. (1995). El buen diseño de la investigación como medio para el logro de los objetivos. Editorial Argeeditores.
- Godoy, M. (2009). Factores de Riesgos Laborales en los trabajadores de las contratistas del Estado Zulia. Universidad Nacional Experimental Rafael

María Baralt, Decanato de Investigación y Postgrado, Maestría en Gerencia de Recursos Humanos.

Hernández, R. y Otros. (2004). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill.

Hurtado de Barrera, J. (2001). La investigación Holística. Caracas: Fundación Sypal.

Irastorza, M. (2009) Análisis del Sistema de Higiene y Seguridad Industrial de la Empresa, Agro Industrias Lara, C.A. Universidad Centrooccidental "Lisandro Alvarado".Decanato de Ingeniería.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) Gaceta Oficial República Bolivariana de Venezuela N° 38.236

Leñero, J. y Solís, C. (2009). Clasificación de los Factores de Riesgo. Facultad de Medicina UNAM

Mailer, M. (2005). El Proceso de Trabajo: Condiciones y Medio Ambiente en el Sector Informal urbano en el área Metropolitana de Mérida. Universidad de Los Andes.

Norma Técnica Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo NT-01-2008 (2008) Gaceta Oficial 38.910.

Orta, B. (2011), Identificación de los Procesos Peligrosos asociados a los Centros de Trabajo de Carpintería y Herrería, pertenecientes a la Gerencia de Logística y Servicios del Sector Mantenimiento, de la Corporación Venezolana de Guayana. Universidad Nacional Experimental de Guayana, Decanato de Ingeniería.

Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, AINVE, C.A. (2015)

Vásquez, A. (2010) Seguridad Industrial basada en el comportamiento humano en las empresas del sector petrolero. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín, Decanato de Investigación y Postgrado, Maestría en Gerencia Empresarial.

ANEXOS

ANEXO A
INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Apreciado Trabajador:

Usted ha sido seleccionado para responder este cuestionario, el cual tiene como finalidad la recolección de información para presentar el trabajo de investigación titulado: **CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD ANTICANCEROSA DEL ESTADO TRUJILLO**, el cual es un requisito para optar al título de Ingeniero Industrial

La información que usted suministre es de carácter confidencial y anónimo, la cual será utilizada con fines académicos y de investigación.

Este instrumento consta de DOCE (12) ítems de 2 alternativas de respuesta, las cuales se describen a continuación:

Si (S) No (N)

Instrucciones:

- Lea cuidadosamente cada uno de los planteamientos antes de responder.
- Seleccione la alternativa de su preferencia, marque con una X.
- Responda todos los planteamientos con la mayor objetividad y sinceridad.
- En caso de duda, dirijase al encuestador.

CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Ítem	Condición de Trabajo	Alternativas	
		Si	No
1	Su espacio de trabajado es cómodo		
2	Las herramientas de trabajo están en buen estado.		

Ítem	Equipos de Protección Individual	Alternativas	
		Si	No
3	Posee el equipo de protección personal requerido de acuerdo a sus funciones		
4	Están en buen estado los Equipos de protección personal que posee		

Ítem	Ergonomía	Alternativas	
		Si	No
5	Cuenta con el mobiliario adecuado para realizar sus actividades		
6	Los equipos de trabajo están acordes con las características de los individuos que los utilizan		

Ítem	Psicología Laboral	Alternativas	
		Si	No
7	Las actividades de trabajo le generan carga mental		
8	Desarrolla su trabajo en un ambiente estresante		

Ítem	Prevención	Alternativas	
		Si	No
9	Se encuentran identificados los factores de riesgo de su puesto de trabajo		
10	Se han establecido controles para la minimización de los riesgos laborales		

Ítem	Prevención	Alternativas	
		Si	No
11	La supervisión de su área de trabajo es rígida		
12	Se Promueven acciones de prevención desde la parte gerencial		

ANEXO B

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

EVALUACIÓN DEL EXPERTO

Evaluación General

1. En líneas generales, considera usted que los ítems del instrumento están acordes con los objetivos planteados. Si No
2. Considera usted que las preguntas miden los indicadores seleccionados para la variable de estudio. Si No
3. En su opinión, ¿El instrumento está elaborado en función de determinar el objetivo del estudio? Si No
4. Observaciones:

Yo, LARRY ARAUJO, titular de la Cedula de
Identidad N° 13238875, de Profesión:
INGENIERO INDUSTRIAL, certifico que realice el
juicio de experto al cuestionario diseñado por el Bachiller: **Ramón Antonio Terán
Saez** titular de la C.I.V- **24.785.904**, en la investigación titulada: **CONDICIONES
DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD
ANTICANCEROSA DEL ESTADO TRUJILLO**

Firma del Experto:  Fecha: 18/01/2018



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

EVALUACIÓN DEL EXPERTO

Evaluación General

1. En líneas generales, considera usted que los ítems del instrumento están acordes con los objetivos planteados. Si No
2. Considera usted que las preguntas miden los indicadores seleccionados para la variable de estudio. Si No
3. En su opinión, ¿El instrumento está elaborado en función de determinar el objetivo del estudio? Si No
4. Observaciones:

Yo, Liliana Rivera Artigas, titular de la Cedula de
Identidad N° 13048877, de Profesión:
Ingeniería de Petróleo, certifico que realice el
juicio de experto al cuestionario diseñado por el Bachiller: **Ramón Antonio Terán
Saez** titular de la C.I.V- **24.785.904**, en la investigación titulada: **CONDICIONES
DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD
ANTICANCEROSA DEL ESTADO TRUJILLO**

Firma del Experto: Fecha: 18/01/2018



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

EVALUACIÓN DEL EXPERTO

Evaluación General

1. En líneas generales, considera usted que los ítems del instrumento están acordes con los objetivos planteados. Si No
2. Considera usted que las preguntas miden los indicadores seleccionados para la variable de estudio. Si No
3. En su opinión, ¿El instrumento está elaborado en función de determinar el objetivo del estudio? Si No
4. Observaciones:

Yo, Marlyza Briceño, titular de la Cedula de Identidad N° 13205436, de Profesión: Ingeniero de Sistemas, certifico que realice el juicio de experto al cuestionario diseñado por el Bachiller: **Ramón Antonio Terán Saez** titular de la C.I.V- **24.785.904**, en la investigación titulada: **CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD ANTICANCEROSA DEL ESTADO TRUJILLO**

Firma del Experto:  Fecha: 18/10/18



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Apreciado Trabajador:

Usted ha sido seleccionado para responder este cuestionario, el cual tiene como finalidad la recolección de información para presentar el trabajo de investigación titulado: **CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD ANTICANCEROSA DEL ESTADO TRUJILLO**, el cual es un requisito para optar al título de Ingeniero Industrial

La información que usted suministre es de carácter confidencial y anónimo, la cual será utilizada con fines académicos y de investigación.

Este instrumento consta de DOCE (12) ítems de 2 alternativas de respuesta, las cuales se describen a continuación:

Si (S) No (N)

Instrucciones:

- Lea cuidadosamente cada uno de los planteamientos antes de responder.
- Seleccione la alternativa de su preferencia, marque con una X.
- Responda todos los planteamientos con la mayor objetividad y sinceridad.
- En caso de duda, dirijase al encuestador.

CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Ítem	Condición de Trabajo	Alternativas	
		Si	No
1	Su espacio de trabajado es cómodo		
2	Las herramientas de trabajo están en buen estado.		

Ítem	Equipos de Protección Individual	Alternativas	
		Si	No
3	Posee el equipo de protección personal requerido de acuerdo a sus funciones		
4	Están en buen estado los Equipos de protección personal que posee		

Ítem	Ergonomía	Alternativas	
		Si	No
5	Cuenta con el mobiliario adecuado para realizar sus actividades		
6	Los equipos de trabajo están acordes con las características de los individuos que los utilizan		

Ítem	Psicología Laboral	Alternativas	
		Si	No
7	Las actividades de trabajo le generan carga mental		
8	Desarrolla su trabajo en un ambiente estresante		

Ítem	Prevención	Alternativas	
		Si	No
9	Se encuentran identificados los factores de riesgo de su puesto de trabajo		
10	Se han establecido controles para la minimización de los riesgos laborales		

Ítem	Prevención	Alternativas	
		Si	No
11	La supervisión de su área de trabajo es rígida		
12	Se Promueven acciones de prevención desde la parte gerencial		

Cuadro 1. Sistematización de la Variable

Objetivo General: Analizar las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial presentes en la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo				
Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems
1. Diagnosticar las Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial presentes en la Sede del Anticanceroso de Valera, Estado Trujillo.	Higiene y Seguridad Industrial	Higiene Y Seguridad Industrial	Condición de Trabajo	1,2,
			Equipos de Protección Individual	3,4,
			Ergonomía	5,6
			Psicología Laboral	7,8
			Prevención	9,10
			Papel del Supervisor	11,12
2. Identificar los Riesgos Laborales presentes en la Sede del Anticanceroso de Valera, Estado Trujillo.	Higiene y Seguridad Industrial	Riesgos Laborales	Físico	Lista de Verificación en el Sitio
			Químico	
			Mecánico	
			Biológico	
			Ergonómico	
			Psicosocial	
			Eléctrico	
3. Diseñar el Plan de Condiciones de Higiene y Seguridad Industrial para la Sede De La Sociedad Anticancerosa Del Estado Trujillo				

Fuente: Ramón Terán (2018)

ANEXO C
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Σ
1	5	5	4	1	5	5	5	5	4	4	5	5	5	3	5	4	5	2	101
2	5	3	2	4	4	4	3	5	4	5	4	5	4	4	4	2	4	2	87
3	5	3	3	3	5	3	4	3	4	4	3	1	5	4	4	4	5	4	88
4	5	2	2	2	4	3	4	5	5	4	5	5	3	3	3	4	4	4	89
5	5	5	4	3	3	4	3	3	3	3	4	5	3	4	5	4	4	5	88
6	5	3	2	3	5	5	5	5	4	5	3	2	5	4	5	2	3	4	96
7	5	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	5	5	4	3	1	5	5	77
8	5	5	3	2	3	4	4	3	1	3	3	4	5	4	5	4	3	4	86
9	5	2	2	4	5	3	4	3	5	5	5	5	5	3	5	4	3	3	97
10	5	2	3	1	3	3	3	3	3	3	4	5	4	3	3	4	3	5	82
11	5	2	4	2	4	4	5	3	1	5	3	4	3	4	3	3	3	4	84
12	5	3	2	2	3	3	3	3	4	3	3	5	4	4	3	3	3	3	83
13	5	5	2	3	5	5	4	3	4	4	3	5	4	4	5	3	3	5	92
14	4	2	2	2	3	3	3	5	1	4	5	5	4	4	5	4	5	4	87
15	4	3	2	4	3	4	5	3	3	4	4	4	5	4	3	3	3	4	89
16	4	2	4	2	3	4	4	3	5	3	3	2	5	4	3	4	3	4	86
17	4	3	3	3	3	3	3	3	4	5	2	4	5	4	5	4	3	4	87
18	4	1	2	2	3	4	3	3	1	4	3	5	5	4	5	4	3	4	83
19	4	5	2	3	3	3	4	3	5	4	3	3	5	4	3	4	3	4	89
20	4	2	2	4	4	3	4	3	4	4	3	5	5	5	3	3	4	3	88
Σ	93	61	51	52	74	73	76	70	68	79	71	84	89	77	80	68	72	77	1759
X	4,7	3,1	2,6	2,6	3,7	3,7	3,8	3,5	3,4	4	3,6	4,2	4,5	3,9	4	3,4	3,6	3,9	88
S	0,5	1,2	0,9	0,9	0,8	0,7	0,7	0,9	1,4	0,7	0,9	1,2	0,7	0,5	0,9	0,9	0,8	0,9	21
S²	0,2	1,5	0,7	0,8	0,7	0,5	0,6	0,8	1,8	0,5	0,7	1,5	0,5	0,2	0,9	0,7	0,6	0,7	20,3

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

www.uvm.edu.ve

R.I.F: J-31702424-9

Av. Caracas con calle Buenos Aires Quinta Las Palmas, Valera Edo. Trujillo – Venezuela.
Telf. (0271) 2253648 – 2251621 - 2212233



**VICERRECTORADO
FACULTAD DE INGENIERÍA**

VEREDICTO

Nosotros, Profa. Yumary Valecillos, Prof. José I. Chirino y Prof. Orlando Toro, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo Especial de Grado titulado: "CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD ANTICANCEROSA DEL ESTADO TRUJILLO", que presenta el Bachiller RAMÓN ANTONIO TERÁN SÁEZ, portador de la Cédula de Identidad N° 24.785.904, nos hemos reunido para revisar dicho Trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente lo hemos calificado con: **VEINTE (20)** puntos, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado para optar al título de Ingeniero Industrial.

En fe de lo cual firmamos, en Valera a los once (11) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

Prof. Orlando Toro
C.I. 8.049.947
JURADO

Profa. Yumary Valecillos
C.I. 14.151.309
TUTORA

Prof. José I. Chirino
C.I. 13.997.619
PRESIDENTE DEL JURADO

Profa. Claribel Silva
C.I.- N° 12.540.703
DECANA de Ingeniería

Prof. José Luis Briceño
C.I.- N° 4.303.914
VICERRECTOR